 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 1 de 27

ACTA No. 041
(23 de Mayo de 2017)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

En la ciudad de Duitama, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho y veintiocho minutos de la mañana (8:28 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El presidente presenta su cordial saludo al Ingeniero VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de Infraestructura del Municipio de Duitama.

Por secretaría se procede dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3°. HIMNO A DUITAMA
- 4°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 028 DEL 03 DE MAYO DE 2017.
- 5°. INTERVENCION DEL INGENIERO VICTOR MANUEL PUERTO NOCUA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
- 6°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

 PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DEL 2017 "“POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”".
- 7°. CORRESPONDENCIA
- 8°. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

Se eleva la plegaria al Todopoderoso por parte del H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 MATA LLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
 ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 2 de 27</p>

2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

4°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 028 DEL 03 DE MAYO DE 2017.

El presidente somete a discusión y el Acta No. 028 del 03 de mayo de 2017.

Aprobada por unanimidad.

5°. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO VICTOR MANUEL PUERTO NOCUA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL, LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO y MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO.

El presidente, le otorga el uso de la palabra al Ing. VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de Infraestructura del Municipio de Duitama.

El Ing. VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de Infraestructura del Municipio de Duitama, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Muchísimas gracias, un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Concejo, a los Honorables Concejales, a los Ediles, a las Juntas de Acción Comunal, los compañeros integrantes de la Secretaría de Infraestructura.

Con relación a la primera pregunta, en el anterior control político del mes de febrero se hizo la siguiente pregunta ¿Cómo va el proceso de negociación para la compra de los predios del Proyecto de la carrera 16?, hoy nuevamente le reiteramos la misma pregunta: ¿En qué va el proceso de este proyecto?

En cabeza de la Oficina Jurídica se está realizando lo concerniente a la legalización de la adquisición de los catorce (14) predios que tienen incidencia en este proyecto; como lo certificó la Oficina de Planeación, se encuentran por fuera del paramento en el trayecto de la carrera 16 y 16 A entre calles 9 y 15, que son los requeridos para la adecuada ejecución y desarrollo del proyecto, para lo cual se cuentan con los recursos públicos del orden nacional y municipal asignados para este propósito.

De los catorce predios, doce ya tienen vocación de negociación de común acuerdo y probablemente en el caso de dos (2) de ellos se acudiría a la expropiación por vía administrativa, pero toda negociación debe ser precedida de la adición del presupuesto, lo que fue surtido en las primeras sesiones ordinarias de este mes de mayo por el Concejo Municipal, con lo cual la Oficina Jurídica puede proceder en uno u otro sentido para realizar las gestiones pertinentes.

La semana pasada estuvimos con el Señor Alcalde, con Planeación, con Jurídica, en un Comité con FONADE y la DPS, donde se trataron estos temas y digamos que la preocupación por lo más pronto es hacer este proceso de negociación.

La pregunta No. 2, Sírvase informar, ¿Cuál es el diagnóstico de las obras de infraestructura vial que se piensan desarrollar para el mejoramiento de la malla vial, tanto urbana como rural del municipio de Duitama, las calles se financiarían con el empréstito y ¿cuál sería el costo?

Para realizar un diagnóstico de las vías que se encuentran con un alto índice de deterioro como por todos es bien conocido, estas vías son obras que se ejecutaron hace unos 70 u 80 años, las cuales cuentan en su diseño entre 10 y 15 años, tiempo después del cual ya se debe proceder a efectuar un mantenimiento para verificar las condiciones de la capa de rodadura y la estructura de pavimento. En lo referente a la estructura del pavimento es de anotar que en esa época no existían las exigencias técnicas que se tienen, caso que podemos digamos mostrar el de la avenida circunvalar donde parte de estas vías no contaban con estructura de pavimento, escasamente se tenían 10, 15 o 20 centímetros de una capa de recebo. Por tal motivo se incluyeron dentro del listado de necesidades a intervenir por parte del municipio y cabe resaltar que se dará prioridad a aquellas que por sus condiciones de movilidad, categoría y transitabilidad, así lo

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 3 de 27</p>

requieran; aquellas que cuenten con redes de servicios públicos en condiciones óptimas para su funcionamiento, o de lo contrario se adelantará un convenio interinstitucional con EMPODUTAMA y las diferentes empresas prestadoras; y en cumplimiento del cierre de brechas, según la ficha oficial del municipio, en sectores deprimidos que nunca hayan tenido pavimento, para lo cual están radicados tres proyectos en gestión de recursos del presupuesto nacional ante el Departamento de Prosperidad Social DPS o en su efecto se recurrirá a recursos provenientes del empréstito. El monto de la inversión estimada es de \$8.969.684.920, condicionado a la aprobación por parte del Concejo Municipal.

Pregunta número 3, ¿En qué estado se encuentran las obras del puente del sector de la carrera 35, sobre la Quebrada el Aroma y cuáles han sido los tropiezos para terminar, toda vez que ya se habían iniciado estas obras y aún no se han entregado?

Ahí no es la 35, es la Avenida Circunvalar entre calles 18 y 19, a la fecha, la Secretaría de Infraestructura se encuentra supervisando la ejecución de la construcción de un Vox Couvert sobre la Quebrada la Aroma en el sector San José de la Avenida Circunvalar entre calles 16 y 18, el cual es ejecutado bajo un contrato de obra pública con las siguientes características: Contratista: CONSORCIO PUENTES, Valor: \$293.197.336.00 (doscientos noventa y tres millones noventa y siete mil trescientos treinta y seis pesos m/cte.), Término: hasta 23 de Mayo de 2017, Estado: suspendido por ola invernal, Porcentaje de ejecución: 35%.

Básicamente la falta de compromiso por parte del contratista ha generado atrasos representativos en el desarrollo y ejecución de esta obra, a pesar de que en reiteradas ocasiones tanto el supervisor, el secretario de infraestructura, el señor Personero y el señor Alcalde han requerido al contratista; este no ha demostrado su intención de dar cumplimiento al objeto dentro de los términos establecidos.

Por lo anterior, la supervisión solicitó a la Oficina de Contratación se haga uso de las garantías establecidas en el contrato, en lo relacionado con las multas por mora en el cumplimiento del plazo. (Clausula décima de la minuta del contrato).

Informe ¿Cuáles vías de la ciudad se les hizo reparcho?, ¿Cuántos contratos se celebraron para este propósito? y ¿Cuál es el valor de estas obras?

A la malla vial del municipio de Duitama en las vías intervenidas se tienen 2 frentes, uno por parte de la cuadrilla que tiene la Secretaría de Infraestructura, con la cual se le ha dado cobertura al Barrio San Vicente, calles 22 entre carreras 18 y 22, acometidas en el centro, Barrio Cándido Quintero, carrera 19 entre calles 8 y 9, carrera 21 entre calles 8 y 9, calle 8 entre carreras 19 y 22, Barrio Manzanares calle 19 entre carrera 7 y circunvalar, Barrio la Floresta carrera 26 entre calles 9 y 11, Barrio Américas carrera 17 entre calles 6 y 7, Barrio centro, carrera 16 con calle 18, calle 18 entre carreras 16 y 19, calle 19 entre 19 y 20, carrera 18 entre 18 y 20, calle 17 entre 17 y 18, carrera 18 entre calles 9 y 19, carrera 16 entre calles 9 y 19, calle 11 entre carreras 16 y 17, Avenida de las Américas por ambos costados desde carrera 16 a la carrera 29, Barrio María Auxiliadora, carrera 22 entre calles 10 y 12, calle 12 entre carreras 21 y 22, carrera 21 con calle 11, Barrio la Esperanza carrera 35 entre callos 9 y 13, Barrio Simón Bolívar calle 15 entre carreras 38 y 40, Avenida Circunvalar frente al Colegio Seminario, Barrio la Tolosa carrera 9ª entre circunvalar y calle 15

Por intermedio del contrato de mano de obra de parcheo se intervinieron los siguientes sectores:

Laureles: calle 7 entre carreras 26 y 27 y carrera 27 entre calles 7 y 8, San Fernando: calle 3 entre carreras 26 y transversal 24 A, La Gruta y Manzanares: calle 17 A entre carreras 1 y Avenida Circunvalar, Villas del Mundial carreras 25 y 26 entre calles 3 y 7 y calles 7 entre carreras 25 y 26, Cándido Quintero y la Esmeralda calle 5 entre carrera 21 y 22., con un área de 2.870 metros por parte del municipio y 3.450 metros por parte de la cuadrilla que se tiene, como lo podemos observar ahí vemos los diferentes trabajos.

Para lo relacionado con los contratos que tienen injerencia en esta actividad se tiene, el contrato se informa acerca del reajuste de algunos sectores de la malla vial de la ciudad mano de obra de \$249.988.521, el suministro de combustible es un contrato que esta por \$454.000.000.00 pero para la Secretaría de Infraestructura la parte de maquinaria y equipo se tienen \$250.000.000.00, el suministro de mezcla asfáltica en caliente por un valor de \$499.686.880, mantenimiento estructural de la maquinaria, volquetas y vehículos de la Secretaría de \$25.000.000.00, mantenimiento eléctrico de la maquinaria y volquetas y vehículos de la Secretaría por \$15.000.000.00, mantenimiento mecánico y suministro de repuestos para la maquinaria amarilla, volquetas y equipos de la Secretaría de Infraestructura \$80.000.000.00, lavado de maquinaria amarilla, volquetas y vehículos de la Secretaría \$9.880.959 lo que da un monto o una inversión de \$1.129.566.360.

Pregunta número 5, informe a la Corporación ¿Qué trabajos se están adelantando con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con ocasión de la temporada de invierno? dado a las diferentes inundaciones y demás riesgos latentes que se pueden presentar en el municipio de Duitama.

Para afrontar la temporada de lluvias en esta ola invernal que se está presentando la Secretaría de Infraestructura siguiendo los lineamientos y competencia que tiene en el CMGR, ha participado en los

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 4 de 27

diferentes comités ordinarios y extraordinarios que se han efectuado con los diferentes gremios, entidades y cuerpos de socorro que se tienen en el municipio para este tipo de eventos, haciendo presencia oportuna con visitas técnicas de diagnóstico y evaluación con lo diferentes profesionales con que cuenta la Secretaría, con base en lo cual se procede a enviar el recurso humano, equipo, maquinaria y materiales a fin de mitigar el riesgo y apoyar a las diferentes comunidades que se han visto afectadas con las inclemencias presentadas en los últimos tiempos.

Así como el día domingo 14 de Mayo que fue cuando la mayor incidencia que tuvo la ola invernal cerca de las cuatro y media o cinco de la tarde se inició un recorrido pasando por la Urbanización Manantial, Colegio Nacionalizado la Presentación, Parque Recreacional del Norte, Barrio San Pedro sector La Antena, Vereda san Antonio Norte sector La Cruz, sector San Carlos, Villa del Prado, Barrio Santa María, San Luis, Mirador de la Esperanza, Pueblito Boyacense, Primero de Mayo, Tocogua sector la rinconada, carrera 40 San Cayetano, río Chiticuy sector Tocogua, Quebrada el Aroma carrera 32, Quebrada Los Zorros, Colegio la Nueva Esperanza, Sector El Cebadero, Juan Grande sector los invernaderos, Vereda la Florida, Sector los Vahos; se presentaron 3 derrumbes en el sector donde se encuentra la placa huella, Sector Campo Hermoso, Sector Nueva Frontera, San Antonio Norte sector La Palma, Incendio en Vereda Avendaño, esto es un recuento, acá podemos observar, esta es la parte de san Antonio, acá es 4 esquinas, acá en esto más o menos estamos observando por donde estaban las quebradas, avancemos otro poquito, ha no yo pensé que era el video... y ahí vemos como la intervención de los propietarios, de los vecinos, de toda la comunidad estamos afectando los diferentes sectores.

Llegamos al sector de la cruz, donde ahí a mano derecha hacia el recorrido del... acá vamos bajando, estas son las quebraditas que existían, que son fuentes superficiales, que las vamos acabando, las estamos taponando totalmente, este es un sector que si podemos apreciar hacia el lado derecho de ustedes todos esos lotes están rellenando por el sector de la antena hacia 4 esquinas, igualmente acá en este sector podemos observar la quebrada que todavía en partecitas la estamos conservando, y llegamos acá abajo al sector de la antena a la cruz, el sector donde el domingo anterior se presentó el taponamiento, ahí vemos. Y está quebrada que esta encausada y pasa por debajo de las viviendas, entonces ahí nos estamos dando cuenta como estamos generando estas afectaciones.

Acá por este lado va una quebrada que pasa por debajo de estas casas y las limitamos acá a la salida, que era la que bajaba por este sector de la cruz a San Carlos, por este sector, por este va la otra que se cambió el curso acá, va 1, 2, y 3 que le estamos cambiando el curso, llegamos acá al sector de San Carlos, y ahí nos podemos dar cuenta cómo vamos taponando y matando las quebraditas, las cuales con el tiempo vienen a reclamar y a cobrar sus cauces, , estas tres vienen a la Presentación, acá en este sector vuelve a aparecer la quebrada, si nos damos cuenta aquí como la afectamos.

Conclusión, hay 3 o 4 quebradas que vienen a concluir a confluir y a unirse en los sectores del Parque Recreacional del Norte y en la parte posterior de la Presentación, por el Colegio la Presentación se dejó una quebrada totalmente aislada por medio de un cerramiento que se realizó, entonces el mismo cauce vino e ingreso e inundó todo el colegio y el caudal quedo saliendo por la parte del parqueadero ahí por la calle 24.

En el sector de la Nueva Frontera se afectó la banca de la vía, ahí en el sector comprendido entre Campo Hermoso y la Nueva Frontera; en San Antonio Norte en el sector de la Palma también debido a los caudales provenientes de la escorrentía de la parte alta de las lomas, se afectaron unas fincas, una viviendas ahí, que existen debido a lo mismo, a que no tenemos continuidad en la proyección de las vías, entonces generamos unos cierres y ahí tenemos las consecuencias, y lo que atendimos también en esta semana que terminó el jueves o viernes fue un incendio que se presentó en la Vereda de Avendaños, es como ilógico que en esta temporada de lluvias que hemos tenido observemos un incendio, pero desafortunadamente cerca de 40 u 50 hectáreas fueron afectadas por un incendio.

Cabe resaltar que los recorridos ,el seguimiento, se había realizado en compañía de la Personería Municipal, Bomberos, Secretaría de Planeación, Infraestructura, Uso Chicamocha, Defensa Civil, los Líderes de Las Comunidades, Concejales, evidenciando en la gran mayoría de las emergencias que estas fueron causadas por intervención del hombre, que de una u otra forma estamos afectando taponando y contaminando los cauces de las fuentes porque no tenemos conciencia, no somos precavidos,... primero que todo al no hacer buen uso de todo lo que son las basuras, los escombros, tratando de ganarle terreno y espacio a las cuencas hídricas que tenemos para adecuarlas como predios de que se les pueda sacar algún usufructo.

Bueno, de todas maneras de todos estos recorridos hay una serie de registros fotográficos donde se muestran las diferentes afectaciones, las inundaciones, todo lo que hemos estado interviniendo, este es el sector de Tocogua, ahí está la rinconada, eso es San Luis, este es una parte de San José en la parte alta, que se nos afectó por las lluvias, se desestabilizó un talud de un muro que había construido la Gobernación, hace como 4 o 5 años, ésta es la parte del Primero de Mayo, la Quebrada los Zorros que esta ya es la parte de donde se va a hacer entrega la parte de los Álamos, esta es la parte que miramos ahí la entrega de una quebrada como la convertimos, la conectamos a un sumidero, esta es en San José , la parte de San José alto, nosotros enviamos la solicitud a CORPOBOYACÁ de que se hiciera uso de las garantías que se tienen establecidas para este tipo de obras.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 5 de 27

Esta es la inundación que se presentó en la 32 cerca de la UAN vía al puente, esto es una intervención que un propietario está realizando en San Luís a un predio donde se puede ver cómo al tratar de hacer una zona de adecuación para un parqueadero no se tuvo en cuenta las condiciones topográficas y tipo de suelos y sin ningún permiso se usa la maquinaria y ahí podemos ver las consecuencias, se desestabiliza el talud y se afectan las viviendas aledañas, esto es por la vía de Florida a Tóbales, esto es en San Luís, esto es en la 32 en la quebrada La Aroma con desperdicios que dejamos, esta también es en el puente de la quebrada la aroma y este es el incendio en Avendaños, el origen no se sabe, se supone que serían manos criminales.

Muchísimas gracias, ese era el cuestionario, entonces agradecerle a todos los Concejales, a todas las personas que han contribuido para el desarrollo en las intervenciones que ha hecho la Secretaría de Infraestructura, resaltar la colaboración de un excelente grupo de trabajo y de compañeros que tenemos en la Secretaría de Infraestructura y que estamos trabajando por mejorar la calidad de vida de la Duitama que soñamos, gracias”.

El presidente, decreta un receso.

El presidente, levanta el receso.

El presidente, le solicita al Ingeniero VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de infraestructura del Municipio de Duitama para que se sirva responder las preguntas formuladas por el público.

Quien manifiesta literalmente lo siguiente.

“En lo referente a la vía de Las Vegas, es la que va ahí frente a SOFASA, la que parte por donde está la plaza de ferias y v a conectar con el camino histórico por el lado del encanto, del batallón hacia la vía a Paipa, en eso nosotros hemos estado pendientes, yo si le he dicho a más de una comunidad. En estos momentos no podemos mandar recebo, yo le he dicho eso a varias comunidades, para nosotros es generar más problema, máxime cuando hay sectores donde tienen tráfico, entonces por las condiciones climáticas, por las mismas condiciones de humedad que tiene el material que se está utilizando vamos a generar que se forme un pichal, entonces eso no es conveniente, entonces yo le dije que ese sector de las vegas lo hemos estado coordinando, el año pasado se llevó un material para hacer una adecuación, es una vía bastante larga, bastante extensa, agradecerle también a los propietarios que hicieron unas cesiones de los predios y si es compromiso y nosotros lo hemos dicho para cuando tengamos las condiciones climáticas y el material de recebo, adecuar esta vía acorde a las necesidades e igualmente las obras de infraestructura para el manejo de las aguas lluvias e igualmente lo relacionado con las aguas sanitarias, se están haciendo unos estudios para ver que tratamiento y que conducción se le puede dar para no generar los problemas de siempre que es con los pozos sépticos o vertimiento superficial de diferentes viviendas que están en este sector.

En lo relacionado con las solicitudes de la... en lo relacionado con el sector de la calle 16 entre avenida circunvalar y la parte de la Alameda, Balcones de Alameda, estas con obras que son realizadas por EMPODUITAMA mediante unos contratos, esto tiene unas garantías por lo cual nosotros en este momento no podemos intervenir hasta tanto no se establezcan los lineamientos y se hagan uso de las garantías y ahí sí poder intervenir, desafortunadamente nos perjudica a todos y a las rutas que se tienen en este sector. Lo de alumbrado público ya saliendo de acá le comento al concesionario para la visita, revisión y mantenimiento de Siratá y del sector del barrio Colombia.

Lo otro, nosotros estuvimos con las juntas, les dije lo mismo de las quebradas que vienen por los predios privados, nosotros no podemos intervenir sin el permiso previo de los propietarios o en caso contrario que se ha generado por gestión de riesgo, hay otras vías que vamos a intervenir que no están cedidos los espacios para andenes, las cercas están casi sobre el sardinel, igualmente en esa reunión se les solicitó que con las comunidades dialogaran y se hiciera la cesión de estos terrenos y poder intervenir y así desarrollar los proyectos de ese sector.

Lo de los pozos sépticos, ¿Quién es el prestador del acueducto allá? EMPODUITAMA, quien presta el servicio del acueducto debe propender por la disponibilidad de las aguas servidas, entonces ahí se le solicitó coordinar con EMPODUITAMA para estas actividades, gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JULIO SALCEDO LÓPEZ

El H.C. JULIO SALCEDO LÓPEZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Señor presidente a usted muy amable, los Honorables Concejales, a la Dra. Doris al Ing. Víctor Puerto, su grupo interdisciplinario, a los ediles, al señor presidente de la Asociación de Juntas y Veedor de los servicios públicos, mi tocayito Enrique, a don Segundo Pinzón, bueno en fin, a todos los que hoy nos acompañan con su presencia, felicitar a los habitantes de la vereda Las Vega, quienes hoy han traído su inquietud.

Bueno Ingeniero, yo no sé por qué lado empezar, porque es que tenemos una ciudad colapsada con sus vías, y versus, la maquinaria que tenemos yo no sé, usted podrá ser muy buena persona, muy buena gente,

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 6 de 27

muy puntual, acucioso, aquí no estamos siendo... es que tampoco se puede hacer milagros, esa maquinaria que usted tiene es obsoleta, no tenemos volquetas, es decir, un parque automotor con el que no podemos ni atender vías, ni podemos atender las emergencias que se han venido presentando por ocasión de la situación invernal, Dios bendiga la lluvia pero nos ha ocasionado estragos, afortunadamente en Duitama no se han visto casos, hemos visitado los mismos... inclusive, vale la pena manifestarle que si bien es cierto no se ha coordinado aquí en Duitama no tenemos una especie de comité de prevención y atención de desastres, no lo tenemos consolidado, ahí hay un grupo que atiende, es un grupo interdisciplinario compuesto por Bomberos, Policía, Secretaría de Infraestructura, bueno en fin, pero no tenemos un grupo que se debe hacer dadas las condiciones y esto lo hablábamos ayer con el Personero, es algo a lo que le tenemos que apuntar para evitar las emergencias y las situaciones que se han venido presentando, sin embargo, han venido atendiendo y doy fe.

De otra parte, me preocupa... ayer precisamente veía a la Edil Omaira en solitario esperando unos funcionarios de la Administración, viendo como las quebradas del sector de la Parroquia fueron prácticamente... ni siquiera es que le hayan cambiado su curso, sino que construyeron casas sobre las quebradas, y así mismo usted lo habla del Colegio de la Presentación, ayer estuvimos mirando con un grupo de padres de familia la afectación tan enorme, porque es que prácticamente taparon los pozos, Concejal Angelmiro, pozos aljibes tradicionales, históricos, pero además de eso le hicieron un cambio abrupto al curso, prácticamente construyeron sobre las quebradas, y esto me parece que es falta de autoridad, no de ahora, de tiempo atrás, grave esta situación, yo no sé cómo podremos remediar, inclusive si hacemos un análisis de la quebrada que baja por un lado del Colegio Integrado Guillermo León Valencia, y nosotros hacemos ... recobramos la historia, a quienes hemos vivido tiempo atrás, se construyó sobre la quebrada, ahí va a bajar por innovo al parque Solano, y ahí se pierde el curso de la quebrada, ese es un tema bastante delicado que no lo hemos previsto, no de ahora, hace muchos años.

Continuando con este tema, con esta situación, el tema lo repetimos acá cada rato, el Vox Couvert Ingeniero, ¿Quién está haciendo la interventoría? El mismo del Vox Couvert que queda sobre la quebrada la Aroma, el mismo contratista infame que quisiera conocerlo, se ha venido burlando del Alcalde, del Concejo y de todo el mundo, a mí me parece falta de autoridad en ese aspecto, a ese señor lo queremos conocer para condecorarlo como el señor que vino y se burló de los Duitamenses, porque me parece que ni siquiera es de Duitama, le tumbó las aletas... por la falta de las aletas en el curso del río, este viene menguando los laterales, viene arrastrando los lados, incluso viene desestabilizando y ampliando el curso de la misma... y lo de los salones, que aquí encontramos a una de las dolientes del barrio 11 de mayo, ella nos manifiesta que allí se cayeron los techos, el tipo está trabajando de mala gana, no tenía el músculo financiero y me parece que es un estúpido que se viene a burlar de nosotros, me parece que hay que actuar con el rigor de la ley.

Yo quisiera que no sé cómo iremos a hacer con las vías, no solamente en el de los barrios, sino en la parte céntrica, hacer un estudio dónde más esté afectado, pero créame que sinceramente lo que más nos reclaman es el estado actual de las vías, sobre todo en los barrios, hay ciudadanos que han venido tratando de tapar los huecos con material, con lo que sea necesario, porque es que con la lluvia, el paso de los vehículos las fachadas de sus casas pues se vienen afectando, yo no sé cómo quisiera pues... soy un hombre de fe, pero tenemos que hacer una reingeniería Ingeniero VÍCTOR MANUEL, usted es una persona amable y atenta a las inquietudes nuestras, si pudiéramos contratar el recebo, yo sé que tenemos recursos y ya no pudimos explotarlo con el Silva Plazas, hagamos esto con alguien, pero el recebo es fundamental tenerlo, máxime que como repito, ahora que con la lluvia nos ha deteriorado las vías, nos toca buscar una forma de cómo actuar y poder responder a la ciudadanía Duitamense, eso era todo lo que tenía que decirle, sucinto, señor presidente gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. HERNEL DAVID ORTEGA.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Muy buenos días a todos ustedes apreciados compañeros, permítame un momento señor presidente, sencillamente señor presidente comenzar felicitando por las cosas que se han hecho, o más bien resaltando, no felicitando, porque de todos modos es el trabajo, pero si es importante pues resaltar el trabajo mancomunado que ha desarrollado la Secretaría de Infraestructura con todo su equipo de trabajo ¿Qué se espera Ingeniero? Que en el tema de reparcho se siga llegando a los barrios, y le recomiendo especialmente los barrios a donde llega... pues si bien son un poco alejados y no tienen mucho tráfico, sí es importante que llegue al municipio, porque hace muchos años no se hace ninguna reparación y es importante no tenerlos en el olvido.

Hacer una pregunta respecto de los contratos o los procesos de contratación terminados anormalmente, nosotros pues si miramos en el SECOP, observamos por ejemplo, la elaboración de unos estudios geotécnicos y de diseño por \$50.000.000.00, una contratación por interventoría y uno muy importante que es el suministro de materiales y herramientas para la construcción de acueductos y alcantarillados en el sector rural, por \$450.000.000.00; importantísimo ese contrato para que esos materiales y esas herramientas puedan llegar al campo de nuestro municipio y pueda mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la pregunta es ¿Por qué se terminaron anormalmente los procesos de contratación? Causa interés, pues lógico es un tema de contratación, mas no de la ejecución que es lo importante de la Secretaría, pero observamos

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 7 de 27</p>

que en los dos primeros hay un solo oferente, Ingeniero, entonces de pronto ¿Qué condiciones o especificaciones técnicas y de experiencia se están pidiendo para que solo se nos esté presentando un oferente a esos contratos? y preguntarle ¿Por qué pasados ya casi 5 meses no se han vuelto a sacar esos procesos de contratación para que por lo menos, por ejemplo en el caso de las herramientas se pueda tener esos beneficios en el municipio?

Preguntarle, o más bien señalarle Ingeniero que me parece injusto que a usted se le estén endilgando algunas falencias de la Administración Municipal, quiero hablar especialmente de dos contratos importantes para el municipio de Duitama, pero que están completamente retrasados y eso de verdad da vergüenza y ahí tiene que ver que Ingeniero pues indirectamente obviamente usted, pero especialmente la Oficina de Contratación y de manera fundamental el señor Alcalde.

El primer contrato es el de la Plaza de los Libertadores, ese contrato, compañeros el proceso de contratación inició en el mes de Septiembre, se presentó solo un oferente, tengo entendido, de hecho en el proceso de contratación se observa que se hicieron algunas observaciones, señalando que presuntamente ese contrato podría ser direccionado para una persona, presuntamente estoy diciendo, pues compañeros ese contrato se firma el 02 de Diciembre del año pasado con un plazo de ejecución de 21 días, llevamos 172 días Ingeniero, y eso es principalmente problema de la Oficina de Contratación y del Alcalde, porque lo ha mencionado usted compañero Henry Manuel, la Planeación contractual es algo supremamente importante y en este contrato observamos que evidentemente se falló a todas luces, ¿Qué está pasando? ¿Por qué se están escogiendo contratistas que de pronto no tienen la capacidad, ni la experiencia para ejecutar las obras con la altura que merece la ciudad?.

En segundo lugar Ingeniero, el contrato del vox-couvert, en su WhatsApp Ingeniero y apreciados compañeros en contados minutos apenas termine la intervención les voy a enviar una foto bastante interesante apreciados compañeros, Julio lo ha mencionado tenemos que condecorar al contratista del Vox Couvert, porque no le ha cumplido al municipio, parece que no es de Duitama, le toma del pelo al Alcalde, usted lo ha dicho Julio, pues tengo que decirles compañeros que en el Instagram del contratista de la obra se observa una foto donde está muy campante sentado en el Despacho del Alcalde, en la oficina, en la silla del Alcalde, Julio cuénteme ¿Qué genera esa fotografía?, eso para mí es un irrespeto a la institucionalidad y al mismo despacho de la Alcaldía, que un contratista este sentado en el escritorio del Alcalde y que tome unas fotos para subirlas a redes sociales, ¿Qué nivel de cercanía tienen los contratistas con la Administración Municipal para hacer ese abuso de confianza, para irrespetar de esa manera a nuestro municipio? y seguramente compañero Julio el hecho de que ese contratista este sentado ahí, y lo repito ese no es resorte suyo Ingeniero, y lamento que a usted a veces lo culpen de eso, eso lo que deja ver es que la cercanía con el Alcalde y la cercanía es absurda, es increíble, es vergonzosa, por esa razón apreciado compañero no se han ejecutado... es decir, lo que se dice que se va a hacer acá, lo que se va a hacer uso de las garantías por el incumplimiento por la mora, eso no se va a dar Julio, porque es que el hombre se sienta en la Oficina del Alcalde, es el amigo del Alcalde, ¿Cómo lo van a hacer si tiene su amistad?

Llevamos más de un año... ¿Cuántos días llevamos de retraso de ese contrato? Y no se ha hecho nada, y vamos a tener que esperar muchísimo más, y yo si espero que mañana esa foto salga en medios de comunicación, para que la gente entienda a qué se debe la demora de esa obra y por qué no se ha hecho nada contra ese contratista, y lo que dice sumercé apreciado compañero Julio Salcedo de condecorarlo, de traerlo , de lo que sea seguramente si le pedimos el favor al Alcalde él va a acceder a darle una condecoración, porque obviamente es su amigo, se sienta en su silla, entonces Ingeniero yo le pido respetuosamente que sumercé vaya y hable con el señor Alcalde, que por favor pese a la amistad, pese a su cercanía con el contratista, y voy a empezar a mirar las redes sociales de todos los contratistas a ver si todos se sientan, que por favor pese a esa cercanía le exija a ese contratista de verdad que saque adelante esa obra porque nos tiene colapsada esa avenida circunvalar, y además esas actuaciones no le quedan nada bien, repito al Alcalde.

Entonces Ingeniero yo espero que usted siga haciendo las cosas bien, yo espero que esa experiencia y ese conocimiento que usted tiene acompañado del trabajo también de la secretaría de infraestructura que todos son muy preparados y tienen la mayor voluntad y el amor por nuestra ciudad se vea reflejado en el desarrollo sobretodo en el tema de las vías y celebro que en su despacho ya se haya empezado a contemplar la posibilidad de desarrollar los proyectos desde la Secretaría, pues obviamente veo que se necesita un apoyo externo ya que es muchísimo trabajo, pero espero y confío Ingeniero en que usted pueda sacar adelante esas obras y que la supervisión a las obras que están contratadas por fuera pues se lleven a cabo de la mejor manera. Entonces compañeros ya les voy a enviar la foto esa para que por favor le digan al Alcalde ¿Qué está pasando?, ¿Qué es la cercanía? Haga respetar su silla, muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JULIO SALCEDO LÓPEZ para una réplica.

El H.C. JULIO SALCEDO LÓPEZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Bueno yo destaco y felicito su sentido de pertenencia, pero a mí me consta que el señor Alcalde... y el contratista es un morenito, un negro... yo no soy racista, pero le vi llamándole la atención y creo que habían ediles y varios Concejales porque evidentemente ese tipo ya se ensañó en Duitama, tiene usted toda la

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 8 de 27

razón, pero algo que quiero manifestarle al Vox Couvert Ingeniero, como que el avance de esa obra a la fecha es solamente el 35% y lo manifiesta sumercé acá, o sea vamos a tener esta Administración para que de pronto el hombre cumpla, y otra, viene haciendo unos remiendos a propósito de ese Vox Couvert, fundiendo la placa porque ya no pudo traer el premezclado, lo está fundiendo allá con la mezcladora y con aguas servidas, aguas que bajan del caño, yo no sé hasta dónde eso sea ético, gracias señor presidente”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. REINALDO CABRA PARDO

El H.C. REINALDO CABRA PARDO, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo al Ingeniero VÍCTOR, a su personal que lo acompaña y a las personas que están también en las barras, los ediles, compañeros de la corporación Dra. Doris.

Ingeniero, yo lo sé y aquí lo han dicho, usted es un valiente también trabajando prácticamente con una maquinaria que ya pasó de moda, pero también se ha trabajado en las comunidades es de admirar, le pedimos y le solicitamos muy comedidamente como dice en las cartas, por favor, porque la misma comunidad nos está atacando, ejemplo, usted hizo la obra por la calle 21, la gente quedo muy agradecida, pero usted sabe cuándo esa avenida cuando se cerró aquí la circunvalar todos bajan ahí por la 21, y además tenemos otro problema, no se también como ahí están las bodegas de DISTRAVES y las de Pasadena pues pasan muchos camiones y eso es zona residencial, no se ellos hasta qué punto o como se puede trabajar, también que no nos pasen esas vías, ya hay unos... mejor dicho no se llaman huecos, inclusive con 3 viajes de recebo ahí no más para tres cuadras, o sea uno dice: ¡oiga, eso esta impresionante para pasar! y unos pasaban también con su vehículo y decían ¡oiga, ¿y es que usted no ha mandado a arreglar su vehículo?!, le agradezco por el recebo pero verdaderamente la comunidad hizo una carta, se la voy a radicar para ver si se hace un reparcho, porque me pidieron ese grande favor.

Tengo una carta también aquí que se la habían hecho a sumercé, para el paro del 8 de Febrero del 2016, también para que miraran esas vías de la calle 3, también de la vereda 11 de Mayo arriba en la vereda San Antonio Sur, entonces ojala sumercé también tenga en cuenta, por que la comunidad habla, son los presidentes que solicitan y piden esa colaboración.

También veo toda la gestión que usted ha hecho y ha realizado, en el Barrio Cándido Quintero, mire que uno tiene amigos por todo lado y me llamaron e inclusive fui y miré, agradecidos con el trabajo que se realizó, pero ya hay una parte que se hundió, yo les dije: ¡de pronto por las lluvias!, pues es muy corto, ahí me llamaron y me dijeron, ahorita sumercé me responde, entonces me preguntaban que si es que era de mala calidad y yo les dije que no, voy a colocar eso para que el Ingeniero VÍCTOR nos dé esas respuestas.

Pasaron otra cartica, ya también cuando fui allá al mismo Cándido Quintero que tengo unos amigos, solicitando, pues ahí se radicó la carta y yo les dije: ¡pues esperemos que le den la viabilidad!, una que ya la habíamos hecho y sumercé fue y miró en el barrio el Progreso en la comunidad me ha solicitado, mejor dicho esto ha estado desde el comienzo del año pasado también, me han pedido a gritos y sumercé tiene... ya llegó a su oficina esa petición de toda esa comunidad, para que por favor sumercé vaya y se dé cuenta y de verdad yo sé que ya habló con el representante, pues para que tomemos unas determinaciones, muchísimas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ.

El H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, presentándole a usted un cordial saludo, al secretario de infraestructura, a su equipo interdisciplinario, a mis compañeros Concejales, público, ediles y presidentes, muy buenos días.

Bueno, yo quiero empezar mi intervención tal vez pidiéndole... no imposibles, pero si ratificándome, o recalcándole Ingeniero VÍCTOR mi petición de tener en cuenta el mantenimiento de la vía de la Vereda Tocogua; creo que cada vez que nos encontramos en los pasillos le ratifico esa petición, pues teniendo en cuenta que ahorita con esta ola invernal y por la cercanía al Río Chiticuy pues eso está un desastre, un lodo total allá en la vereda y pues obviamente y sé y conozco el presupuesto del municipio, igualmente sé que ustedes este año van a hacer un papel protagónico por el grueso patrimonial que va a tener en su Secretaría, sé que es la oportunidad de pedir por nuestras comunidades y que se les tenga en cuenta también a ellos en esas obras que se van a ejecutar a través de su Secretaría este año Ingeniero.

Igualmente, manifestarle que si bien es cierto hay varias modalidades de selección en la contratación y en la selección de contratistas, tal vez uno cuando hace alguna apreciación en un recinto como estos debe ser muy prevenido, solo los documentos determinan quién firma el contrato, no las fotografías, si yo hago una apreciación debe tener las pruebas, porque hay un ordenamiento jurídico, y hay una controversia contractual en materia de contratación estatal, por eso uno debe ser un poquito más prevenido en esas apreciaciones, porque yo puedo ver una fotografía, pero hasta no ver el documento no puedo determinar si era o no el contratista, si era o no Ingeniero.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 9 de 27

Incluso, se han visto cómo en el tema de Cartagena que ya se demostró que incluso el llamado Ingeniero de la obra no era Ingeniero, pero con pruebas dentro de las respectivas audiencias, lo que sí es cierto es que para poder no caer en ese yerro en la contratación, hay una serie de procesos preclusivos como lo son: Los estudios previos, el pliego de condiciones, en su caso la modalidad por la cual se va a contratar que es un contrato de obra, y a partir de esa etapa precontractual, mirar ya la condición y las comediones que se debieron tener en cuenta para poder finalizar o perfeccionar, ¿Porque es que la etapa pre contractual como se perfecciona? Con la firma del contrato, con la exigencia de las pólizas y el registro presupuestal, no más.

Ya hay varias etapas dentro de la contratación, lo que si recalco y lo decía nuestro Honorable compañero Hernel David, es que el alma que hoy en día ha tomado un papel muy protagónico de la contratación estatal es la Planeación, está inmersa en todas las etapas de la contratación, en los estudios del sector, en los estudios previos, en el pliego de condiciones, por la modalidad, ¿Cómo se va a... los materiales? En fin, creo que hay unas cartillas y unas... incluso en Colombia compra... Que es lo que nos da a nosotros los gobernantes la posibilidad de contratarlo mejor para nuestro municipio en el mejor precio; ese es el camino que hay que recorrer y ese es el camino y en caso tal ya para ayudarlo a mi compañero tal vez... de incumplimiento, igual hay una serie de responsabilidades, en lo público, en lo contractual, y partiendo de una responsabilidad patrimonial o contractual, atribuible o no al contratista, atribuible o no a la Administración, hay una responsabilidad fiscal, hay una responsabilidad penal, hay una responsabilidad disciplinaria, incluso a nosotros nos atañe la más digámoslo...

La menos importante que es la responsabilidad política, porque nunca he visto una revocatoria de un mandato, pero hay unas responsabilidades y son el camino a recorrer dentro de lo público, entonces si hay allá algún tipo de responsabilidades yo como Concejal no me llevaría ese show, yo lo haría más bien ante esos entes de control, y allá pondría en conocimiento tal vez hay un fanatismo... no sé... ese espíritu de aventura pero uno con los años aprende a ser moderado y a ser puntual en esas apreciaciones, tal vez lo digo con el cariño y con el ánimo de enriquecer el debate, porque si habláramos de ese tema, créanme que hay tanto de largo como de ancho, muchísimas cosas que hablar en lo público, ordenamiento jurídico en bagaje impresionante, pero lo cierto si, aquí y hoy es ayudar a enriquecer el debate, ayudar a tener claridad a los ediles y veedores que nos acompaña, y como diría Jorge Eliecer Gaitán "no maquillar el pensamiento de los hombres", es hablarle cosas que les ayuden a ellos a salir de aquí a compartirlo con la comunidad.

A usted Ingeniero, agradecerle la petición, mi Vereda Tocogua por favor, espero que se pueda incorporar en ese cronograma de vías a intervenir y podamos trabajar no con imposibles sino con cosas aterrizadas, y conocemos el presupuesto de este año, le recalco, sabemos ese papel protagónico y esperemos que podamos sacar a Duitama adelante, un pasito, una gótica más en ese océano de oportunidades y que podamos decir al final de este mandato: ¡este fue nuestro aporte!, porque no vamos a cambiar las cosas, vamos a empezar a cambiarlas, muchas gracias, le quedo altamente agradecido Ingeniero por escucharme y a ustedes muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA.

El H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial al Ingeniero VÍCTOR, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura, Honorables Concejales, Ediles, todas las personas que nos acompañan en el público.

De igual manera pues hay un panorama claro en la ciudad, y es que pues la expectativa de mucha gente, radica en que la ciudad tenga de alguna manera un trabajo muy grande en torno al tema de pavimentación, creo que ese ha sido el desgaste mayor que ha tenido la Administración y en este caso nosotros también como Concejales en el tema de pavimentación, pero lastimosamente el tema de pavimentación no fue que el Dr. Alfonso Silva se posesionó y todas las calles de Duitama se destruyeron, eso viene de muchas Administraciones pasadas que lastimosamente no se desarrolló un buen trabajo, no se desarrolló una buena interventoría dentro de los procesos, las calidades de los pavimentos no han sido las más adecuadas; muchas cosas externas también como el clima, la lluvia, muchas cosas han afectado esos temas, entonces hoy aparte de eso vemos que temas como el de la circunvalar afectaron muchísimo la Administración, que no eran resorte del Alcalde, pero que todo mundo le pasó factura al Alcalde en torno a eso, y el desgaste ha sido muy grande, y hay miles de temas que lastimosamente no dejan que la Administración de alguna manera pueda mostrar más resultados de los que está mostrando en este momento, lo que se está mostrando es porque se han hecho grandes esfuerzos, se ha priorizado un presupuesto que lastimosamente no es muy grande, pero por ejemplo hoy vemos que ni senadores, ni representantes, ni diputados han traído un peso al municipio, y eso lo estamos viendo, y también hay que mirar ese panorama, y hay mirar que esas personas echan mucho discurso, hablan mucho, pero no traen recursos al municipio.

Vemos que el panorama nacional también es difícil, que los recursos no están llegando ni a los municipios, ni al departamento, que independientemente de la gran enemistad que hubiera por ejemplo, en el caso del Gobernador con el presidente, muchos factores como el tema del plebiscito afectaron el tema de la llegada de los recursos al departamento, y esto también ha afectado al municipio, porque obviamente al no tener recursos el departamento y no tener recursos en el municipio, pues también no podemos mostrar, entonces

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 10 de 27

hay muchas inquietudes, muchas expectativas, muchas ganas de ayudar a muchos sectores, pero el discurso no puede quedar en que todo está mal, en que todo se hace mal, que el Alcalde es lo peor, que la coalición es lo peor, que no se está haciendo absolutamente nada, pero entonces lo que estamos viendo es que tampoco hay ni planteamientos, ni hay recursos ni gestiones por parte de las personas que están echando estos discursos, afectando también el buen ambiente.

Entonces lo que hoy yo les vengo a decir es eso, tratemos de apoyar la institucionalidad, tratemos como Concejales dentro de nuestras responsabilidades, ayudemos a la Administración a pasar Proyectos de Acuerdo que sean convenientes y que ayuden de verdad a las personas en los diferentes sectores. Felicito a Mayra Barroso porque es una Edil que se mueve muchísimo por la ciudad, ese es el trabajo de los ediles también, estar pendientes de muchos sectores y ese el llamado a que muchos ediles también revisen las problemáticas, y que a través también de nosotros nos tengamos en cuenta para poder ayudar a todos esos sectores.

Agradecerle al Ingeniero VÍCTOR pues dentro de todo el informe que presenta se han hecho muy buenos trabajos, yo específicamente también igualmente pues de alguna manera pedí el favor para algunos trabajos de algunos temas que de alguna manera se dieron y le agradezco inmensamente por esa colaboración porque sé que muchos sectores de alguna manera lo agradecen, así como lo dice el Concejal Henry Manuel, uno también trata de colaborarle a algunos sectores, ojala pudiera en todos los sectores de la ciudad.

Hoy si pedir el favor al Ingeniero si el llamado también... mucha gente a uno le dice como Concejal: ¡oiga, ¿Qué pasó con todas estas obras que dejaron tiradas?! ¿Qué pasó con el centro de desarrollo en el parque del norte?, ¿Qué pasó con los parques infantiles en las Américas y en el sector del Solano que se iban a hacer? O sea ese tipo de cosas si hay que mirarlas, hay que pasar que pasó. Jurídica vino acá a presentar un proyecto en donde vemos que muchos de esos temas no se han liquidado, entonces hay que mirar a ver qué pasó con todos esos temas, pedir que miremos y revisemos algunos proyectos. Yo al Alcalde le presenté un tema de un proyecto de valorización que se llama: "Obra por tu lugar", que se hizo en Bogotá; la idea es que se revise ese tema, y miremos a ver como con el apoyo de muchas comunidades, de mucha gente que quiere de pronto a través de valorización de algunos recursos, pues podamos desarrollar obras, no nos quejemos de que no hay recursos, que no hay muchas cosas, pero entonces si de pronto a través de estos mecanismos desde lo local podemos desarrollar algunas obras que nos generen pues beneficio, desarrollo para la ciudad, calidad de vida.

Creo que con el Ingeniero VÍCTOR también en algún momento vio que yo traje a Ingrid Ocampo, la Directora Ambiental de ARGOS para que miráramos algún tema de andenes, eso en cualquier momento nos reunimos y estuvimos allá, no sé en qué va ese proceso, si se ha podido adelantar algún tema en torno a ese tema.

De todas maneras mirar cómo logramos darle curso como dice el Concejal Henry Manuel a muchos temas este año, lo que queda en este año y en el próximo año tiene que ser el acelerador completo para poderle llevar obras a todos los sectores, eso creo que es lo que está buscando todo mundo, todo mundo dice el primer año de alguna manera es un año muy complicado, muy difícil, peor pues ya en este momento hay que ponerle el acelerador completo, el mismo Alcalde nos comentaba, presentaron 10 proyectos en el DPN en Bogotá, de esos le priorizaron tres, en este momento le dijeron que solo dos y ver uno, claro que a nivel nacional no está fácil el tema, y no esta fácil el tema de los recursos, pero pues tratar en lo posible de lograr que lo que se tenga lo hagamos lo más pronto posible, para poder mostrar las obras que exige la comunidad y que pues obviamente cambie el panorama y la imagen del Alcalde y la imagen de nosotros como Concejales que pues también ha sido un desgaste muy grande. Felicitar al Ingeniero visto por todo el trabajo, felicitar a todos los integrantes de la Oficina de Infraestructura que colaboran día a día con que todos estos proyectos salgan adelante, muchísimas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Bueno gracias señor presidente, muy buenos días para todos, un saludo cordial y respetuoso al Ingeniero VÍCTOR, a los Honorables Concejales, a la Dra. Doris, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Ediles y demás personas que se encuentran en el recinto.

Yo quiero arrancar con el segundo punto Ingeniero, y Honorables Concejales, mis preguntas yo las hago es acá y me causa curiosidad la segunda pregunta, donde palabras más palabras menos dan a entender que ya es un hecho el empréstito, porque ya empiezan a hacer cuentas donde se van a hacer las obras y todo eso, cuando ni siquiera se ha hablado... ni siquiera han presentado el proyecto, mejor dicho, entonces es como volar muy alto, y se está aseverando y se está diciendo algo que no... Aquí no se ha discutido, ni se ha hablado ni se ha pensado siquiera, entonces que si hay un hecho cierto que es... que no hay plata, que lo último que se ha hecho por ejemplo en el superávit, se le asignaron unos recursos a su despecho pero eso apenas... eso es como nada, muy poco para su dependencia... todo lo que tiene que hacer y toda la queja de la comunidad, pero así sea poco sepámoslo distribuir y sepámoslo manejar, mientras se sigue volando alto en estos temas.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 11 de 27

Lo otro que quiero hablar Ingeniero que desafortunadamente la comunidad es la que habla, ¿En qué sentido desafortunado? Que lo único que quiere hoy día escuchar es que van a arreglar las vías, y pareciera que no hay más temas, es un hecho cierto que este problema viene de Administraciones anteriores, se va sumando y sumando que en esta no se va a arreglar, eso sería un imposible, a menos que alguien haga un milagro y traigan la plata que necesitan, entonces va a llegar la próxima y se va a seguir el tema y se va a seguir agrandando el problema. No sé cómo se va a solucionar esto la verdad, pero hay un tema que se hablaba ayer con el señor Gerente de EMPODUITAMA, que ya lo tocaron los demás compañeros, lo del Vox Couvert de la Quebrada el Aroma, y de verdad no hay que desconocerlo ni tapar el sol con un dedo, es que es increíble que todo este tiempo que ha pasado y según el informe va en un 35% de obra de avance, y ayer decía el señor Gerente de EMPODUITAMA en el control... lo que yo le entendí ayer fue lo siguiente: ¡pareciera que toca echar para atrás todo lo que se ha hecho!, ¿Por qué? porque se habla de que están deterioradas hasta el momento de lo que se ha hecho, que está deteriorada las aletas, ¿Por qué?, por el cauce del agua que no se tomó en cuenta este punto..."

El presidente le otorga el uso de la palabra al Ingeniero VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de Infraestructura del Municipio de Duitama.

El Ingeniero VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, Secretario de Infraestructura del Municipio de Duitama, manifiesta lo siguiente:

"Las aletas no se han construido, es otra etapa, por falta de la construcción de las aletas, únicamente se hizo la mitad del cuerpo del Vox, las aletas es en la parte que le van a dar protección y estabilización a las zonas alledañas, no se han construido todavía".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LOPEZ.

El H.C. MILTON RICARDO LOPEZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Bueno, entonces bajo ese parámetro yo entendí mal, pero sin embargo, así haya entendido mal, da a entender y de acuerdo a lo que usted acaba de manifestar, pues que igual hay un daño, está presentando un inconveniente que hasta donde también tengo entendido eso no está dentro del contrato, no hablo de las aletas, del manejo de las aguas. Entonces me imagino que eso se controlará con la construcción de las aletas, pero me dejan ese interrogante grande, a mí me lo dejó ayer, yo quedé preocupado ayer la verdad con ese tema del Vox Couvert.

Me atrevería a decir y me disculpa mi ignorancia, por ignorancia voy a hablar en este momento, pero con eso que... con el informe que nos dieron ayer de EMPODUITAMA para mí se dio a entender que para este año no está eso, y entonces sería que usted se contactara con el hombre y aclararan las ideas, pero es bastante preocupante ya ese tema, mucho tiempo ha pasado y parece que va a pasar mucho más, ojalá no se vaya a llevar el tema con lo que se viene hacia futuro de contratos para arreglar los inconvenientes, que ley de garantías y otros no nos lo permitan, entonces yo quiero pedirle el favor que hoy se está presentando, antes que generaba malestar a la comunidad, que no había paso vehicular por ahí, entonces tocaba pasar por la otra acera, calzada, y sin embargo, la gente incomoda, hoy abrieron por esa calzada y me gustaría saber por qué abrieron ahí en esa calzada, pero no bastando con ellos pues claro, por calzada y calzada no se puede pasar vehicularmente, trancaron del inicio ahí de la circunvalar por la Glorieta del Hospital, pusieron un aviso ahí que no hay paso etc. O sea esto genera para toda la comunidad un malestar, y tras de que hay poco afluencia... vías digámoslo así por este sector, por donde transitar para llegar de la 9ª a la 20, digámoslo claramente pues nos está llevando a un caos y a una crítica válida de la comunidad, entonces hoy yo quiero escucharlo de usted y que nos haga el favor, exactamente qué es lo que está pasando con esto, los posibles inconvenientes que pueden llegar a ocurrir, para que nos engañamos, digámosle de una vez a la comunidad lo que está ocurriendo y ya, no es tanto el contratista, sino de verdad la obra en que va, y qué está pasando. Y perdón, yo también ayer hice una intervención con lo que tiene que ver en la obra de la Gobernación de lo que tiene que ver con lo que está pavimentando hoy día por el sector de Higueras y lo que queda pendiente por el sector de San José, ¿y que le decía ayer el Ingeniero? Hoy se lo digo a usted Ingeniero, que quedó demostrado y eso no tiene nada que ver con ustedes aclaro así como le dije ayer al de EMPODUITAMA, nada tiene que ver con usted, pero si por favor miremos si se ha liquidado ese contrato o no, porque a mí no me parece que se liquide, de tanta agua que ha caído y yo vivo en este sector de Higueras, las tapas de las alcantarillas salen con todo y agua y no bastando con esto después de que pasa el aguacero queda empozada el agua hacia el lado derecho de los inmuebles, entonces ¿Qué fue lo que se hizo? El pavimento en un pedazo frente a un sumidero ya se agrietó, y lleva pavimentado creo que 20 días o un mes, ¿Qué es lo que nos espera entonces con esta obra en la que nada tiene que ver el municipio, pero cómo vamos a permitir una liquidación de esta si seguimos con el mismo problema, el problema sigue y persiste, ¿Qué se hizo? Ahora bien ¿Por qué digo esto? Porque es que a mí no me gustaría que para el lado del San José ocurra lo mismo cuando se diga que la vía es de la Gobernación, pero sus habitantes que fluyen en un alto porcentaje que viven alrededor de ella son aquí de Duitama, entonces yo quiero pedirle el favor, que usted es una persona conocedora del tema, sabio y demás, que estemos pendientes de la misma para que no ocurra y repita lo que ya está pasando, y que no se liquiden estos contratos que definitivamente no se verifique que de verdad no se haya cumplido el objetivo, muchas gracias".

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 12 de 27</p>

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA.

El H.C. JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Buenos días señor presidente, buenos días señor Ingeniero, buenos días compañeros, buenos días a las personas que nos acompañan en las barras.

Primero que todo decirle al Ingeniero que muy importante que usted ponga la cara en las tragedias que le ocurren a la gente, gracias a Dios no hemos tenido víctimas en estos problemas que hemos tenido en la ola invernal, pero muy importante que usted ponga la cara y hable con la gente, que es lo que la gente pide, a veces como nos dimos cuenta, la gente no entiende que no es culpa suya, que viene por culpa de otras cosas que no se hacen, pero en ese mismo orden de ideas si hay que pedirle que usted le informe o le traslade su conocimiento de los sectores a Planeación Municipal, porque se dan permisos, ya histórico esto, porque esa casa no la construyeron hace un año, por donde pasa debajo de la quebrada que se obstaculizó, pero generalmente ocurre eso, en Planeación no tienen ni idea por dónde viene el agua, no tiene ni idea por dónde pasan los ríos, no exigen que se hagan las obras; uno no dice que no construyan, pero si se necesita hacer una obra de mitigación en esos momentos pues es necesario que se haga, es necesario que usted le diga a Planeación por dónde pasan, para que ellos hagan lo respectivo cuando den los permisos para las construcciones.

También pedirle que se hagan algunas obras de mitigación en esos sectores en donde nos hemos dado cuenta que las quebradas son insuficientes, o que se tapan por parte de algunas personas, también eso tendría que tenerlo en cuenta Planeación para que vayan y restituya el cauce de las quebradas y los cursos de agua que son importantes para que no se vuelva a presentar y si no entonces todos los años que venga la ola invernal, otra vez la misma vaina. Tenemos que ser precavidos en esas partes, tenemos que hacer las obras, no se puede pedir mucho cuando en realidad sí hace falta muchísima maquinaria; ahí se da una cuenta, hace falta maquinaria, hace falta trabajo, pero no es culpa suya porque hace falta maquinaria, y es importante recalcar eso. Es cierto lo que usted decía cuando uno le pedía que interviniera en algunos sitios donde está dañándose las carreteras, pero porque son carreteras que no están pavimentadas, se lleva el recebo y no vale la pena porque al siguiente aguacero se va, y eso es importante que también la comunidad lo sepa para que esperen a que pase el invierno para poder arreglar sus carreteras.

El Ingeniero Ramón ayer nos dijo que cuando se hacían las acometidas del acueducto cuando hacían esas obras se le pagaba a Infraestructura para que fuera a arreglar esas chambas que hacían para las acometidas, eso me imagino que debe tener un tiempo lógico en el que se debe hacer, entonces más cuando la gente paga por esa obra, hay que hacerlas, porque así es como se empieza a deteriorar la malla asfáltica de mayor forma, entonces pedirle más celeridad en este tema del arreglo de las chambas de las acometidas y otras que me imagino que deben ser de su propiedad ya que el usuario le paga a Infraestructura por estas obras según nos dijo el Ingeniero Ramón.

En la compra de los predios de la calle 16, de la carrera 1, perdón, se quejan de las diferencias que tienen el perito evaluador con las distancias, lo paramentos y todas las medidas que pasa Planeación, entonces una persona que va a ser un avalúo y no se fija ni que es lo que dice Planeación, está en la olla, la gente no puede estar supeditada a que unos dicen una cosa y otros dicen otra.

Es importante que esto se haga ayudando también a esas personas que tienen ese comercio allá, son predios comerciales de toda una vida de trabajo y hay que darles la oportunidad, por ejemplo los que tienen pequeños espacios que se les dé la posibilidad de construir en esos pequeños espacios, porque tienen una vida ahí trabajando y el comercio, y el trabajo de la gente se va a ver muy disminuido si no se les da la posibilidad de hacer estas construcciones en estos espacios, darles el tiempo apropiado para que construyan, y decirles exactamente de dónde a dónde pueden construir, porque si no lo hacen pues se pierde tiempo y estas construcciones las necesitan porque son de comercio.

También pedirle la calidad en las obras; yo también he visto lo que ha visto mi amigo el Dr. Milton en las obras, Las obras se hacen y a los quince o veinte días ya están despedazadas y uno se pregunta ¿Qué es lo que pasa?, ¿Quién es el doliente de eso? Si una obra se hace tiene que perdurar, por lo menos servir dos o tres años, ¿Pero quince días y se acabó? Es importante hacer un control de estas obras; sé que esa obra es del departamento, pero sería importante que sumercé echara una miradita para también ponerlos de presente que esto se hizo de mala calidad y por eso se está acabando, ya en un mes vamos a tener esta vía que se pavimentó un mes antes haciéndole reparcho, sería lindo, sería lindo verlos trabajando allá y haciendo reparcho sobre la misma obra, sumercé, sé que no es su obra pero debía echarnos una manito para que esto no suceda, muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Gracias presidente, un saludo cordial para usted, para mis compañeros de cabildo, personal de la Secretaría de Infraestructura, a ediles y a usted Ingeniero un afectuoso saludo.

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 13 de 27

Tengo que hacer unas preguntas y unos señalamientos con todo, respeto para que si tiene a bien ahorita la respuesta, pues lo haga de manera inmediata, si no pues por escrito, usted habló de varias intervenciones; me imagino que se están haciendo en lo que circunda al mirador de la Esperanza, yo asesoré jurídicamente a este conjunto residencial, donde si efectivamente se hicieron en otrora intervenciones, pero este año no se había querido hacer ninguna intervención hasta que se proyectó y se hizo la tutela que apeló la Administración y que nuevamente el a quo ratificó, y se le dan 180 días al municipio para que mitigue el riesgo, de una vez le pongo en conocimiento, se está haciendo además como mecanismo transitorio que se intervenga de manera inmediata, porque ya nuevamente se están cayendo... ahí el derecho a la vida se está viendo flagelado de una manera evidente, entonces de una vez si tiene usted a bien para que en el Consejo de Gobierno nos lo tengan en cuenta, para que de verdad se intervenga de manera definitiva, yo sé que los recursos son pocos, pero pues ya es un mandato judicial y toca cumplirlo.

Yo tengo que referirme aquí y todos se han referido a la Quebrada el Aroma, y también voy a referirme no a la culpa exclusiva del contratista, ¿Por qué? porque es que este contrato se firmó el 21 de Diciembre del año pasado, ¿Eso qué quiere decir? que la mayor parte del transcurso del año pasado no se hizo nada. La respuesta era que estamos en estudios, una y otra situación, y hasta Diciembre se firmó este contrato para el Vox Couvert y la situación y todos conocemos la ola invernal que estamos viviendo, y por eso no se ha adelantado. Eso no le quita responsabilidad al contratista, pero si deja en evidencia de nuevo la falta de planeación del municipio, de nuevo.

Hasta el 21 de Diciembre se suscribió este contrato para que lo tengamos... y es más hoy tendría que ser entregado si no estoy mal, Ingeniero, hoy 23 de Mayo, hoy era el plazo, sé que hay prorrogas, espero que esas prorrogas tengan... o se adecuen a los preceptos legales de la Ley 80; yo vi que usted hace unos días, o tuve conocimiento más bien de una visita que se hizo al Colegio de la Presentación del Norte, de lo que está pasando con la infraestructura del colegio, ¿Estoy bien Ingeniero? que hay unos agrietamientos, yo tengo hacer un señalamiento de manera respetuosa Ingeniero, usted no puede ser juez y parte, usted fue residente de obra cuando se construyó este colegio. Yo pensaría que se tendría que entrar a determinar... no sé cuál sería la medida apropiada en este momento, no se me ocurre, pero para que la tenga en cuenta, y así son muchas obras que ejecutó esa constructora o ese contratista, porque uno no puede ir a revisar donde uno fue o trabajó o antecedió al trabajo.

Yo quiero preguntarle, ¿Qué pasa?, yo estuve en la Comisión donde se nos habló el Plan de Movilidad, donde el señor que lleva este proceso adelante hablaba de que se le tendría que entregar a los peatones el espacio público y que los puentes no eran necesarios, pero tenemos los puentes, igual los tenemos, y ese mantenimiento es un deber objetivo de su Secretaría; el mantenimiento del puente frente a Villas del Mundial, puede ocurrir una catástrofe Ingeniero, además de que se convirtió en un foco de inseguridad, yo paso todos los días por el puente del Rafael Reyes y también ya se está agrietando y se está deteriorando, el puente del Integrado es un riesgo inminente para el estudiantado, por eso estos chicos por señalamientos de algunos profesores no pasan por el puente, ¿y eso qué causa? traumatismos en la movilidad del municipio en ese sector, porque todos los chicos pasan por debajo del puente o pasan ahí por la calle 16, calle 9, carrera 9ª que es la circunvalar para que lo tengamos en cuenta. Pues nuevamente señalar lo de las acometidas; las personas, la ciudadanía paga para que se haga este mantenimiento, por favor pues que realmente se realice, pero de una manera adecuada, porque yo veo que cuando llueve nuevamente ese pavimento no... se levanta.

Yo tengo unas fotos donde se ve que se hacía una intervención acá en el centro, de unos... donde arreglaron...re parchean unos huecos y al momento llovió y yo vi... pues yo no soy Ingeniero civil pero si me asesoré y no se hizo de una manera adecuada, yo tomé fotos y las estoy tomando semanalmente, para mirar cuál es la vida útil de ese reparcho porque es que eso lo estamos pagando nosotros los ciudadanos y me parece que se debe planificar el momento, la fecha, la hora porque pavimentaron e inmediatamente se estaban tirando o esparciendo la capa asfáltica y la emulsión; los buses pasaban los carros pasaban, entonces pues sería más que se planeara con diligencia esta situación.

Las volquetas del municipio, yo quiero saber si contractualmente quedó dentro de alguna cláusula que recogieran los escombros de la intervención que se hizo al Parque de los Libertadores, porque yo ya he visto en varias ocasiones la volqueta del municipio recogiendo estos escombros.

No siendo más Ingeniero tengo que hacer un señalamiento, mire, aquí hablan de que la oposición simplemente hace señalamientos infundados, cuando yo conozco muy bien el actuar de muchos Concejales de la anterior Administración, cuando los tres años acompañaron y el último año saltaron del barco, yo, con su respeto presidente ya un segundo, he señalado y he dicho por qué voto positivo en algo, y he sido consecuente con mi posición desde que llegué al Concejo Municipal, y yo no he señalado ni le estoy haciendo control político a ningún Concejal; yo he señalado la negligencia de la Administración, que quede eso en claro, gracias presidente".

El presidente, le concede el uso de la palabra al H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, manifiesta literalmente lo siguiente:

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 14 de 27</p>

"Gracias señor presidente, un saludo muy especial para el Ingeniero VÍCTOR, para nuestros compañeros de curul, la Dra. Doris, a los compañeros ediles y a su grupo de trabajo.

Ingeniero VÍCTOR acá me pasan una solicitud que dice de la postería de la... al mirador y de los postes que hay mucha inseguridad, postería y esparción para el sector de la hoyada ya que en tres años más o menos se lo solicité por medio de su oficina, Consuelito me pasa esta carta, entonces le pedí ese grande favor.

Ingeniero de verdad que usted es conocedor de todos los que hay en el sector de la parte del norte Vaticano y San José Alto, yo primero iniciaría y diría... Ingeniero yo estuve hablando con la Ingeniera Pilar Vega de CORPOBOYACÁ. El problema no es ir a... a mí me disculpa, no soy Ingeniero, no sé esas cosas, pero nosotros hablamos con la Ingeniera y me decía que no se podía intervenir en absolutamente nada lo del sector de San José alto ¿Por qué motivo?, porque la póliza está vigente, y ellos después no responden por esa póliza, yo con el mayor respeto Ingeniero tengo que felicitar toda la Administración, las personas que han ido como lo son el Personero, como Planeación, todos los sectores que han ido, incluso EMPODUITAMA. Estuvimos todos agrupados en la reunión y miramos, ¿Pero qué sucede? Nosotros miramos es la parte del pavimento, la parte de encima, no hemos mirado lo que es los gaviones, Ingeniero los gaviones se nos están corriendo, ellos tenían un espacio más o menos de 15 a 20 centímetros y hoy en día están pegados contra los tubos que hay desde los paraleles, yo tengo foto y le muestro con el mayor gusto, nosotros estuvimos revisando y hemos estado pendientes de esa obra.

De otro lado Ingeniero, la verdad que hay, repito lo que dice el compañero Jorge Luis Montañez, Ingeniero nosotros lo hemos solicitado y hemos pedido encarecidamente lo del polideportivo y el elefante grande que nos dejaron. No ha habido solución de nada, yo también digo lo mismo Ingeniero, a mí me da muchísima pena decirlo hoy y lo repito en cualquier parte, yo fui una de las personas que solicité que ese colegio se mirara bien como se construía, no es que yo estuviera en contra de la construcción del colegio, yo nunca estuve en contra, porque es una necesidad y es un progreso para Duitama, lo que estoy en contra es que lo iban a construir sobre yacimientos de agua, y esos son yacimientos, usted mismo lo comprobó y usted mismo lo ha visto, el martes que estuvimos mirando y analizando todo ese problema, usted sabe todo el problema y lo sabía porque usted estuvo trabajando ahí en esa obra, entonces yo si le pido el favor Ingeniero que miremos y solucionemos los problemas, a mí me dicen y me han dicho... usted sabe que uno que viene de las comunidades, que ha sido de las Juntas Comunales, en cualquier parte lo distinguen y lo llaman a uno y le dicen "¿Qué ganan con venir a hacer visitas y dar vueltas y nunca hacen los trabajos?", si es cierto, ustedes nos han acompañado, van con nosotros, pero necesitamos las soluciones. Mire el problema que tenemos, cuánto tiempo llevamos, ni EMPODUITAMA, ni nadie nos soluciona el problema de toda esa agua que se reúne ahí en frente de donde era antiguamente el Barreno, usted pasa por ahí y conoce muy bien y conoce todo ese sector, entonces yo si le pediría ese favor, no hagamos las visitas y dejemos los trabajos hasta cuando ya vaya a pasar el tiempo.

Ahora yo siempre he dicho Ingeniero, hay obras que no viene y no son de esta Administración, yo que me llamo Angelmiro Vargas y fui elegido por las comunidades jamás he nombrado a un Concejal ni he dicho nada, ni absolutamente nada en contra de los Concejales, ¿Por qué motivo? porque es que todos estamos trabajando y vamos a trabajar esto que estamos haciendo y todas estas reuniones que hemos hecho es por el bien de Duitama, nosotros no estamos haciendo las cosas mal, a nadie hemos nombrado ni a nadie estamos nombrando, ni estamos diciendo "aquí el grupo de tal".

El presidente, le solicita al Concejal Angelmiro Vargas que no se salga del tema.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS, continúa con su intervención, manifestando lo siguiente: "Para nosotros no se presta pero para ellos sí, gracias muy amable, en todo caso lo felicito porque las cosas deben de ser imparciales compañero, bueno entonces le sigo diciendo Ingeniero VÍCTOR, nosotros le vamos a pedir el favor, se le ha pedido el favor, mire lo que usted mismo es testigo, incluyendo a la Dra., Doris, le hemos pedido el favor se hicieran los reductores en la carrera 5 del Tadeo Prieto, ¿Cómo puede ser posible que por la carrera 16, el Tadeo Prieto, estén pasando volquetas de más de 10 toneladas y nos estén dañando el pavimento que no lleva ni un año? Hemos solicitado el favor a circulación y tránsito. Se ha solicitado en toda parte para que miremos, ahora lo que usted mismo decía y estuvieron con el Dr. Avelino; ese relleno que hicieron que era de don... Murcia nos va a perjudicar grandemente todo ese sector, ¿Quién dio el permiso o por qué autorizan esos trabajos? Eso es lo que nosotros tenemos que mirar y analizar, y ¿Por qué suben carros tan pesados por una vía que no es para tráfico pesado? Muchísimas gracias señor presidente".

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATALLANA.

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Gracias presidente, para usted muy buenos días, para nuestro secretario de Infraestructura, compañeros y las personas que nos acompañan el día de hoy en las barras.

Ingeniero respecto a su informe, yo miraba que para la recuperación de la malla vial de Duitama son necesarios \$8.969.000.000.00 ¿es así Ingeniero? Bueno, en que quiero hacer énfasis; Ingeniero en el 2016 ejecutamos \$5.600.000.000.00 para la recuperación de la malla vial; para 2017 tenemos \$4.825.000.000.00

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 15 de 27

de superávit y \$1.935.000.000.oo del presupuesto que se dejó, esto equivale a \$6.760.000.000.oo, ahí va enfocada mi pregunta, sumercé dice que necesitamos \$8.969.000.000.oo, pero a 2017 vamos a invertir casi \$12.000.000.000.oo en mejoramiento de la malla vial, quisiera que sumercé de pronto me hiciera aclaración en ese tema.

Tengo una duda que no me ha podido despejar la verdad... se la pregunté a Planeación y no supo, y pues la verdad es que se han botado la pelota en este tema, yo quisiera saber ¿Qué son las iluminaciones especiales que aparecen en el presupuesto? , porque es que el año pasado se ejecutaron \$500.000.000.oo y para este año se tienen programados \$550.000.000.oo más, yo quisiera saber, ¿ya \$1.000.000.000.oo en que son iluminaciones especiales?, con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, hablamos de un equipamiento municipal; yo quiero saber ¿En qué va el coso municipal? ¿En qué va el Centro de Zoonosis? ¿En qué va la Plaza de Ferias? ¿Es que va el CDI? Porque realmente esto quedó plasmado en el Plan de Desarrollo, me gustaría saber ¿Qué avance tiene?

Hay otro tema bien complicado que es el Comité Municipal de la Gestión del Riesgo; nosotros en días pasados tuvimos al secretario de Planeación y yo le hacía unas preguntas que tampoco me contestó, ¿Por qué? porque yo veo y yo hacía claridad en algo, que ese comité de la gestión del riesgo está muy disperso. Todas las Secretarías tienen una función y he tenido la oportunidad de pronto de charlar con personas que están ahí inmersas y me dicen que ahí pasa lo que dice el adagio popular de que "muchas vacas y poca leche", porque ahí todos tienen funciones pero no se cumplen, y desafortunadamente Ingeniero le echan todo el pato a Infraestructura, Infraestructura es el responsable de la gestión del riesgo. Yo quisiera saber ¿Qué tan fortalecida está esa gestión del riesgo y cómo funciona? porque pues afortunadamente no habíamos tenido lluvias tan fuertes hacía mucho tiempo, pero esta lluvia nos demostraron que nuestro Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo está quedado.

Hacerle un llamado de verdad desde las veredas del sector norte de Duitama: Santa Lucia, La Pradera, El Cogollo, San Antonio Norte, con respecto a dos puntos Ingeniero. El primero, hay unos cortes de agua que se tenían hace años y lo digo porque como vecino en ese momento le pasamos a la Administración Municipal de que por favor abriera esos cortes de agua que son en determinados sitios para que el agua se fuera hacia la quebrada el Hato. En ninguna Administración lo hicieron, yo le pido el favor a usted, creo que ya le llegó la carta de los vecinos de que tenga en cuenta eso, es simplemente que Infraestructura dé la parte técnica, haga el asesoramiento y en determinado momento preste la maquinaria. Los vecinos y los acueductos de ese lado están dispuestos a dar material y todo eso para que se hagan esos cortes, y ¿En qué se va a ver beneficiado? en que el pavimento usted sabe que tanto ese alcantarillado está muy regular de ese lado, como el pavimento se va deteriorando. El segundo llamado Ingeniero, la cancha de futbol que queda en el sector de Santa Lucia; esa cancha se le preguntó a la Gerente de deportes y también le echó la culpa a usted, que usted es el único responsable de esa cancha de futbol, entonces por eso quiero saber.

Yo quiero también hacer énfasis y aquí entro a hacer unas preguntas sin ánimo de herir susceptibilidades, que es ¿Qué ha pasado?... ¿Por qué en esta Administración se tomó la decisión de no hacer convenio con los acueductos rurales en lo que tiene que ver con el acueducto y el alcantarillado? Me explico, se hizo el contrato de un alcantarillado para un acueducto rural y no hubo plata para ningún otro, ¿Por qué? porque se pagó obra, se pagó tubería y se pagó absolutamente todo, cuando Ingeniero, estos convenios en las Administraciones anteriores, el municipio daba la tubería, prestaba la maquinaria y la comunidad daba la mano de obra, de esta manera rinden los ingresos. En este momento tenemos bastantes necesidades, el alcantarillado de la parroquia, hay muchas necesidades que yo sé que la comunidad va a tener a bien colocar la mano de obra y que el municipio entregue por favor la tubería y en sus posibilidades lo que mas me pueda ayudar.

Hubo... y con este proyecto no sé si usted tenga conocimiento de esta carta de la Gobernación, donde la Gobernación hizo una visita a San Luis y se evidenció que el alcantarillado que hizo EMPODUITAMA quedó regular, y es en el contrato a lo que me refiero a usted, si usted quiere le facilito con mucho gusto la carta.

Pedirle el favor del Rosal nuevamente. Ayer hable con el Ingeniero de EMPODUITAMA, yo le pedí 8 días sin agua, Ingeniero, yo sé que los Bomberos estaban atendiendo emergencias, pero como le dije a él, la responsabilidad es del municipio y de EMPODUITAMA, mas no de los Bomberos. Él me dijo que eso tenía que coordinarlo infraestructura, entonces ese es el tema, quiero saber ¿En qué va eso? ¿Qué acción de fondo van a tomar?, por ahí hay unas sugerencias de la comunidad que me parecen muy buenas, de pronto ustedes las tengan en cuenta.

Otro punto, Ingeniero, hay un tema de la Estación Elevadora, que la Estación Elevadora se pagó un poco de plata que la pagó el municipio, esa plata se va a perder, son \$2.800.000.000.oo que hay tres bombas que no han recibido, que están bajo la custodia de no sé quién. Ingeniero ponerle cuidado a ese tema, porque CORPOBOYACÁ va a reclamar los recursos que aportó y ¿Quién va a pagar? el municipio.

Y por último Ingeniero, yo pase un Derecho de Petición a su oficina; usted me lo contestó, no quedé satisfecho con esa respuesta que usted me dio, valga la oportunidad para expresárselo. No me parece que lo que ustedes me dijeron ahí es verdad, en su momento pasaré y charlaremos eso, muchas gracias y obviamente pues exaltar su labor, porque yo me doy cuenta de que su esfuerzo es grande.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 16 de 27

Desafortunadamente las cosas no se dan, pero pues Ingeniero seguir exhortándolo a que siga en esa labor, muchas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias presidente un saludo cordial para usted, para el Ingeniero VÍCTOR y a las personas de su Secretaría que lo acompañan.

Obviamente hay que reconocer más que el resultado como tal, si el proceso que usted ha venido llevando, y eso por ser de la oposición pues no significa que yo no tenga que resaltárselo o como dicen algunos que es que solamente es hablar mal de usted y de la Administración, no, yo resalto lo que a mi entender y ver esta bueno, yo no tengo porque seguir el discurso de los que más quieren... o el discurso de los demás que quieren que yo siga. Es como el periodo anterior, el Concejal Henry Manuel, un discurso de principio a fin en la oposición, y por eso la ciudadanía se lo reconoció y aquí se le reconoció y creo que fue con respeto, así como sé... de las personas que duraron tres años y medio, Concejal Jorge Luis en la coalición y faltando seis meses abandonaron el barco...

El presidente, le solicita que no se salga del tema.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, continúa con su intervención diciendo lo siguiente: “tranquilo presidente, a mí ¿Qué me preocupa de lo que han hablado el día de hoy? y lo ha dicho el Concejal Henry Manuel precisamente; nosotros sabemos que aquí hay cosas que son heredadas, y nadie va a entrar a discutir de los temas heredados, en cuanto tiene que ver con la planeación, porque ustedes entrar a responder sobre la mala planeación que se hizo en la construcción de puentes de la quebrada el Aroma, pues no es ilógico, pero que sí queremos nosotros o por lo menos yo, es que se tomen acciones sobre todas esas cosas, o sobre todos esos elefantes blancos si se les puede decir de alguna manera, y se tomen acciones porque ahí hay una pólizas, y tengo entendido, pero obviamente los abogados saben más de ese tema que yo, que esas pólizas también tienen su vigencia, y si dejan expirar la vigencia, pues el problema que para el municipio, para los recursos, que se pagan con dineros de los que aportamos, de los que pagamos impuestos que somos todos, todos pagamos impuestos, unos más que otros, pero pagamos finalmente con cualquier compra que hagamos pagamos impuestos, entonces hay varias construcciones u obras sin culminar, o que tienen problemas.

Lo mencionaban algunos Concejales, el tema del Colegio de la Presentación; allá hay unos problemas, no sé si serán estructurales, si serán de forma, si serán de fondo, o sea hoy decir que esta 100% de satisfacción no es cierto, yo sé que la construcción no le compete a este Gobierno, pero si le compete cualquier acción que esté de por medio, para que eso llegue a feliz término, y si hay que ejecutar las pólizas pues sí le compete a este Gobierno, Centro De Integración Ciudadana que creo que ese el peor de los elefantes, es que de eso no hay nada, o bueno sí, hay unas columnas en las cuales el pasto está muy bien protegido. El pasto está protegiendo las columnas, yo no soy Ingeniero, pero creo por lo que yo he visto en otras construcciones que ahí donde va eso ya tiene un deterioro, y que si se quisiera continuar la obra tendrían que hacer una implementación o adición, no de las columnas que están, porque yo he visto en otros lados que cuando no construyen, les colocan como una especie de papel. No sé si será celofán o qué, pero yo he visto que les colocan un papel ahí, aquí no lo veo, entonces ahí no ha pasado nada.

Es eso Ingeniero, miremos qué vamos a hacer con esas pólizas, miremos que yo sé que sí hay que ejecutarlas;... yo sé que este Alcalde es un Alcalde excesivamente conciliador, bueno y cada uno tiene su perfil, pero es que la conciliación lleva hasta un punto, ya llevamos casi año y medio en este Gobierno y siguen conciliando unas obras que ni siquiera son de él, entonces yo no sé y lo decía creo que el Concejal Milton, no mentiras el presidente, mi tocayo William que no sé si es que nos da miedo entrar a repercutir contra la Administración anterior... si es que él tiene que librar la buena fe de este municipio, y él tiene que propender porque esos dineros finalmente no se terminen perdiendo, porque usted lo sabe que finalmente el colegio no lo pueden dejar así. Si las pólizas prescriben ¿De dónde sale la plata para terminar de arreglarlo o de construirlo? del presupuesto municipal, no le busquen otro rubro que va a salir de ahí.

Yo si quisiera, yo sé que el Concejal Pedro Pablo nos dé unas cifras, pero me gustaría que las diera si no es en este momento porque pues tampoco ahí a quema ropa, si quisiera llegar a posteriori unas cifras sobre sin tener en cuenta el empréstito del cual tanto se ha hablado ¿Cuál es el presupuesto que quedó para la Secretaría? Sumando lo que quedo el año pasado por la vigencia 2017, a eso hay que sumarle lo del tema del superávit que quedó par dicha Secretaría, y que miremos cuál es el grueso de ese presupuesto.

También quisiera saber en tiempo, ¿Cuánto tiempo ha llevado la intervención de los sectores que le reconozco que ha hecho? ¿Cuánto tiempo ha llevado la intervención per se? Obviamente descontando tiempos muertos que no es culpa suya, porque tampoco vamos a decir aquí que el hecho de que se largue un palo de agua es culpa suya. No, eso no es culpa suya ni del Alcalde, entonces ¿Cuánto son esos tiempos? descontando lo que le digo de los tiempos muertos, y ¿Cuántos?... no sé si miden en metros cuadrados o en metros lineales, o sea regáleme las respuestas que usted más que nadie sabe si son metros

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 17 de 27

cuadrados o metros lineales, para no entrar aquí a buscar un Ingeniero que me diga cómo se mide. ¿Cuántos metros lineales o metros cuadrados se le han hecho mantenimiento o arreglo o bueno? La palabra técnica la sabe usted y sabe a qué me estoy refiriendo. Básicamente quisiera esa información, todo con el fin de poder proyectar ciertos indicadores que nos permitirían mirar cómo va el avance.

¿Qué hay que tener en cuenta? Que aunque no quieren reconocerlo hay un tema y es que se aproxima la ley de garantías, y la ley de garantías hasta donde yo sé es para toda Colombia. En ninguna parte dice "exceptuando el municipio de Duitama, Departamento de Boyacá, Alcalde Alfonso Miguel Silva", no creo que venga así la norma, pero pues de pronto en eso si somos eficientes y podemos lograr que la norma le haga una vueltica para que no aplique para acá, pero hasta donde yo sé, estamos contra el reloj, porque si empieza en el mes de Diciembre, entonces es mirar todo ese presupuesto que se puede hacer y cómo se puede de la mejor manera aprovechar.

Vuelvo y le reitero Ingeniero VÍCTOR; pretender hoy decir que usted no ha hecho nada es una mentira, y yo como uno de los miembros de la oposición se lo reconozco, el trabajo que usted ha hecho, y cuando me refiero a usted obviamente por intermedio suyo a todo el personal que usted lidera, personal de las cuadrillas, de los señores que uno ha visto por ahí, de verdad que yo tengo que reconocérselo, muy buen trabajo, al Ingeniero Yesid también debo reconocérselo, ahí ha estado encima de las obras, cada una de las personas, eso hay que reconocerlo, esa labor hay que exaltarla el día de hoy Ingeniero, creo que de la Administración Municipal ese 5% que respalda el Alcalde, ese poco 5% uno de los que ayuda a que jalone ese 5 % es la Secretaría que usted está liderando, muchas gracias presidente".

El presidente le concede el uso de la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Gracias presidente, muy buenos días para usted, para el Ingeniero VÍCTOR PUERTO, para los funcionarios de infraestructura, para los amigos de las barras y los compañeros.

Compañero David, el hecho de que una persona como lo es ese contratista que nos ha hecho tanto daño se haya sentado en la silla que dice usted que es el Alcalde, no quiere decir que es su íntimo amigo; yo me puedo sentar en su silla y no puede decir que es mi íntimo amigo, entonces nada tiene que ver una cosa con otra. Como bien se expresaba hace un momento, el Alcalde estuvo presente al menos en dos reuniones y fui fiel testigo de la exigencia, incluso, casi que lo llegó a maltratar por su incumplimiento, delante de los veedores, entonces no le veo ninguna amistad con el Alcalde. A veces uno se apresura en dar conceptos que no se deben dar.

Desafortunadamente en esta Administración le tocó problemas neurálgicos; primero por recursos, segundo por el tiempo, tercero por la ineficiencia de algunas dependencias, pero todo esto ha sido un compendio grave para el municipio de Duitama y pues para usted Ingeniero principalmente. A pesar de que su grupo de trabajo de infraestructura ha dado todo lo mejor con los pocos recursos que hubo, mire cuántos huecos lograron tapar, lo hicieron con el cariño y con la responsabilidad porque bien lo manifestaba hace un momento el compañero que me antecedió la palabra, se veía el compromiso del funcionario tapando estos huecos, lástima que los recursos fueron tan pocos.

El problema de Planeación no ha sido de esta Administración; la construcción sobre las quebradas llevan muchos años, o sea nunca ha existido Planeación en Duitama lamentablemente, y hasta ahora no sabemos si en Administraciones anteriores han peleado lo mismo, pero ya lo hecho, hecho está. Difícilmente podemos ir a demoler tantas obras y macro proyectos que existen sobre nuestras quebradas, empezando no más por la del Solano, el problema tan grave que vemos permanente en este sector.

La ley de garantías, compañero William, no sé si me equivoco, pero la ley de garantías únicamente nos afecta para contratación directa, ya lo que es licitación no vamos a tener problema en esta época, pero rogamus a Dios que todos estos problemas se logren mitigar de aquí a Diciembre. Hay algunos recursos del superávit, Dios quiera que en las otras dependencias, porque no es estrictamente y exactamente de infraestructura la negligente, sino de otras dependencias que nos tienen amarrados y no nos dejan realizar los proyectos aceleradamente.

Pues ya algunos compañeros lo dijeron, no tenemos maquinaria, con una sola máquina para Duitama de 150.000 habitantes es imposible dar tanto rendimiento por el invierno, sin poder sacar recebo, ni nada, porque vamos a generar más problemas al sacar el recebo y tratar de tapar los huecos que inmediatamente el agua se los va a llevar en esta época. No ha sido fácil para infraestructura en esta Administración.

Ingeniero pues rogándole a Dios que cesen un poco las lluvias, que le aligeren los recursos para su Secretaría y que pueda ejecutar y podamos llevarle solución a las comunidades, que lamentablemente estamos en unas condiciones paupérrimas en el tema de malla vial. De aquí a Diciembre esperamos que ya al menos en un gran porcentaje se hayan ejecutado los recursos que están en su dependencia, gracias Ingeniero".

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 18 de 27</p>

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN.

El H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo para todas y cada una de las personas, en especial saludar al Ingeniero VÍCTOR, a todo el grupo de profesionales de la Secretaría de Infraestructura, los señores ediles y miembros de las Juntas de Acción Comunal, mis compañeros concejales, un saludo muy especial para todos.

Ingeniero VÍCTOR, yo quiero empezar diciéndoles a ustedes y no solo a usted, sino a ese grupo de profesionales de la Secretaría de Infraestructura que en el conocimiento que he tenido y que he adquirido de estar aquí en esta posición como Concejal he aprendido mucho de esta Secretaría, y he aprendido a valorar el trabajo de todo y cada uno, porque conozco y sé perfectamente que es una de las Secretarías en donde más se mueve lo que es el desarrollo de Duitama, y lo acabamos de ver. Los Concejales inclusive hoy los escucho hablado de temas que inclusive no le corresponden a la Secretaría de Infraestructura, pero bueno, lo importante de esto es que de verdad Ingeniero usted tiene en sus manos y en su responsabilidad digamos que el 70% de las obras que tienen que adelantarse en la ciudad de Duitama.

Seguramente cualquier cantidad de recursos que se dejen a esta Secretaría pues siempre van a ser insuficientes, ¿Por qué? pues por la misma situación de tanta responsabilidad que tiene, pero es bueno también que el compromiso que tienen los funcionarios desde el funcionario más sencillo, el de más baja categoría por hablarlo de alguna forma, está comprometido también con ese trabajo de sacar adelante la Secretaría de Infraestructura y sacar adelante los proyectos que tiene la ciudad de Duitama. En ese orden de ideas yo creo que usted debe estar preparado para que todos los días del tiempo que usted esté en la Secretaría siempre va a ver alguien que lo va a felicitar y siempre va a ver alguien que lo va a criticar, porque es imposible tener a todo el mundo contento, es imposible que usted pueda solucionar todos los problemas que tiene la ciudad de Duitama, pero de mi parte quiero decirle que lo he visto trabajando muy juicioso, lo he visto muy entusiasmado en su trabajo, en sacar adelante.

Hagamos un solo equipo y miremos que Duitama es una sola, independientemente de los problemas o de las ideologías personales, o los intereses personales, pues que aquí hay es una ciudad de Duitama y alguien lo manifestaba “todos estamos trabajando por la ciudad de Duitama”, pero a veces ayudar a Duitama no se hace con solo crítica; a mí me parece que la crítica es buena, es necesaria, en todos los escenarios debe haber crítica, pero la crítica debe ser también constructiva, no debe ser destructiva, sino debe ser constructiva, entonces compañeros, yo creo que eso es lo que hay que mirar, nosotros no hacemos nada con la sola crítica... (Sostiene una discusión con el Concejal Montañez.

Compañeros en el tema para finalizar, yo si quiero y digo lo que he visto y lo que he tratado de entender de toda estas situaciones y me refiero, ... Ingeniero, yo quiero que usted si en esto también tiene mucho que ver y es el tema del empréstito, aquí han manejado ustedes Concejales y creo que toda la ciudadanía está en ese tema, y es poder sacar ese empréstito porque se necesita, ¡ustedes muy bien lo saben! en la Secretaría de Infraestructura la maquinaria que tiene ya cumplió su vida útil, y es importante que podamos renovar esa maquinaria, y de esa forma pues... todos los Concejales yo creo que acuden a la Secretaría de Infraestructura por uno u otro favor... la maquinaria en fin y a veces ¡que no, que la maquinaria esta varada! y ese tema es bastante importante, y desde luego el tema de re parcheos como se tiene planteado y poder también adelantar las obras de pavimentación de los sectores que son importantes, entonces Ingeniero recomendarle ese tema.

Otro tema que me parece que es importante es que salieran a mirar ese elefante blanco que se dejó ahí al pie del Colegio de la Presentación, donde hicieron unas columnas, una viguetas, y a la hora de la verdad no se sabe qué está pasando con eso, ¿Cómo va este tema? A mí me parece que es un tema que hay que salirle, no aquí al concejo sino decirle a la comunidad ¿Qué pasó con esa obra? ¿Cómo está? ¿Quién es el, o los culpables para esa obra? porque además esa obra no es de esta Administración, y pienso que en eso nuestro señor Alcalde se ha quedado un poco quieto en salir a decirle a la comunidad qué está pasando, y hay obras que por lo mismo, son problemas que vienen de la Administración anterior o las anteriores y no se habla mal de nadie, sino que es la realidad y no se ha salido a hacer claridad también de ese tema. Por lo demás desearle muchos éxitos Ingeniero, aquí estaremos para apoyar la gestión de la Administración, su gestión, y desde luego que como Concejales del partido de gobierno estamos apoyando y seguiremos apoyando esta Administración, independientemente de cualquier otra situación, muchas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. REINALDO CABRA PARDO.

El H.C. REINALDO CABRA PARDO, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, presidente como le compartí, fui muy puntual en llegar desde las 7:30 a.m., pero ahorita a las 11: 00 a.m., tengo un compromiso, quiero dejarlo público, ya le había informado a usted, entonces pido disculpas a todos mis compañeros. Ingeniero VÍCTOR me empaparé de todas las respuestas, le agradezco y les pido disculpas porque necesito retirarme, muchísimas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA.

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 19 de 27

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, manifiesta literalmente lo siguiente:

"Gracias señor presidente, desde luego un cordial y afectuoso saludo a usted, a nuestro invitado del día de hoy, Ingeniero VÍCTOR PUERTO NOCUA, secretario de Infraestructura, a mis compañeros Honorables Concejales, especialmente a nuestra compañera de Corporación Dra. Doris Yolanda, a los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y personas que se encuentran en las barras.

Yo quiero manifestar hoy señor presidente y señor secretario de Infraestructura que el debate tan esperado que se tenía para calificar y evaluar la situación actual de Duitama, pues llegó y está en su momento, secretario de Infraestructura, y usted conocía ya que hoy iba a soportar una carga de críticas, de observaciones y de debate. La verdad pues yo he escuchado atentamente a algunos de mis compañeros, tuve que retirarme un lapso de tiempo durante el control, y he visto que le han hecho unas sugerencias y observaciones que la verdad Ingeniero lo único que yo le digo es que usted siga trabajando juicioso con mucha responsabilidad, cumpliendo con su deber, porque es que como está el mes de Mayo lleno de agua, inclementemente todos en Duitama toda la acción de gobierno se va a ir contra Infraestructura, porque desafortunadamente los resultados a la fecha no los hemos podido mostrar, pero ¿Qué sería la suerte de la secretaria, del secretario y de Duitama y de la Administración cuando se estén llevando y se estén realizando las obras? Que dicho sea de paso estamos ya a puertas de empezarlas con eficiencia y celeridad para que la comunidad empiece a evaluar que sí hay gestión, que sí hay compromiso de la Administración, y que estamos cumpliendo por esa Duitama que soñamos.

Hoy nos castigan fuertemente y menos mal y gracias a Dios que el tema de las Avenida Circunvalar y carrera 20, en la "retina y en la mente de los ciudadanos" tienen muy claro que no es responsabilidad de esta Administración, sino un compromiso de la Gobernación del Departamento y que estamos a la espera de que se cumpla a cabalidad y que ojalá lo que han dicho por parte de la Gobernación se lleve a cabo y ahí también estaremos haciendo un juicio enfático contundente de que también Duitama necesita y exige que estas obras se lleven a cabo, con mucha responsabilidad.

Yo hoy tengo que decirle Ingeniero que usted tiene que trabajar arduamente en la consecución de tramitar con celeridad, o sea con la mayor rapidez ese empréstito, ese empréstito bien fundamentado y direccionado a lo que se va a hacer y a donde tiene que ir que es la infraestructura y la educación, pues yo no creo que tenga muchos reparos y sabremos decirle a los ciudadanos el por qué vamos a endeudar a Duitama, porque los ciudadanos exigen que se hagan las obras del municipio y nosotros si les sabemos explicar bien cómo se van a invertir esos recursos con la mayor transparencia, pues yo creo que no vamos a tener dificultad. Señala que en lo referente a la carrera 16, no se ha avanzado, pero digamos que no ha sido por culpa de esta Administración, ahí se han hecho las socializaciones y concertaciones y demás con los dueños de estos predios, pero como pasa en todo momento, Honorables Concejales que hablaron de este tema, de que es que se están maltratando algunos propietarios; eso no es cierto, mire algo que yo he aprendido a estas alturas de la vida, es a hablar con conocimiento y efecto de causa.

Cuando uno no conoce bien el tema es mejor abstenerse de emitir juicios de valor, esos avalúos fueron hechos por un perito de más de 30 años de experiencia y certificado por la Lonja, lo que pasa es que para nadie es un secreto que cuando yo estoy en mira y propenso a un negocio con la Administración Municipal para nadie es un secreto que yo no lo voy a ceder por la pretensión de la Administración, sino porque siempre buscaré cómo dilatar y cómo a mi favor siguen aumentando el valor comercial y las prebendas, y si no se da porque a la obra hay que hacerla, pues que la Administración en ese mismo Proyecto de Acuerdo empiece a hacer uso de la expropiación Administrativa, porque es que están vacilando con la buena fe de la Administración en el diálogo y en la concertación y buscan a ver como alargan este proceso para ver si la Administración se desgasta y accede a las pretensiones y eso no se puede, eso tiene un límite; ahí yo le invito Ingeniero a que hagan la evaluación, si no se puede conciliar a las buenas con los dueños de estos predios, el mismo Acuerdo les dio facultades a ustedes para entrar por la vía de la expropiación administrativa, pero es urgente sacar esta obra adelante.

Igualmente señor Ingeniero yo quiero resaltar hoy que hemos hecho juicios de valor de pronto infundados y en esto sí les pido el favor; se habla de algunas obras de detrimento, Colegio la Presentación, el año pasado a comienzos de año se creó un caos que la construcción se iba a derrumbar, y creo que allí se desplazó una comisión técnica, encabezada por Ingenieros y personal profesional que pueden dictaminar si la construcción ameritaba riesgo inminente como se quiso a dar a entender esa vez y creo que el concepto fue contrario, y le pido puntualmente que usted ahorita en su contestación al público nos diga, sí es de riesgo o no es de riesgo, o son una fisuras que normalmente se presentan por algunos asentamientos de piso y demás que ese dan en la construcción.

Yo quiero decirles hoy Honorables compañeros que sí es bueno hacer el debate y la crítica, que sí es bueno llamarle la atención a la Administración Municipal y a sus funcionarios, pero que en el afán de hacer protagonismo dejemos la sensación, la manera sensacionalista de llamar la atención, a mí me da tristeza ver como se está difundiendo ya por redes y se ha manifestado aquí en el debate cuestionando a un supuesto contratista que está sentado en el escritorio del señor Alcalde; y ahí se están haciendo ya mal intencionadamente juicios de valor, y quienes conocen, que creo que todos los Concejales han entrado al Despacho, saben que el señor Alcalde ese escritorio no lo atiende, porque él atiende en una sala de juntas y

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 20 de 27</p>

desprevenidamente si es que ese es el contratista del puente, porque yo conocí otro, pues de pronto se sentó ahí, le tomaron la foto y hoy se quiere poner en tela de juicio a un personaje que de pronto accidentalmente se sentó en ese escritorio.

Eso no me parece de altura, eso me parece perverso, porque es alimentar la mente mal intencionada de algunas personas porque de ahí empiezan a armar un nido de especulaciones, diciendo o queriendo poner entre dicho a esta Administración. A eso no le debemos apuntar, a hacer un debate con esos argumentos, hagamos el debate, censuremos y pedimos las exigencias con estadísticas, con datos concretos, para que el secretario y la Administración puedan responderle. Me parece a mí que ahí estamos apuntándole a lo que es, y vuelvo y digo, en unos meses cuando estemos entregando con la Administración y el Concejo en aras, ojalá en su totalidad Honorables compañeros, diciendo: ¡esta es la labor del secretario de Infraestructura!. Yo sé que usted va a hacer quedar bien en alto la Administración y su dependencia; invitarlo a que siga trabajando, a no decaer. Tenemos falencias, debemos corregirlas, usted como vocero más importante en lo que tiene que ver con la contratación y las obras, exigir la colaboración de sus compañeros de gabinete y dependencias donde se han presentado de pronto algunas dificultades, para que empecemos a mostrar esos resultados que los Duitamenses queremos ver, gracias señor presidente”.

Asume la presidencia el H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ.

El presidente, le concede el uso de la palabra al H.C. JOSE AVELINO MÁRQUEZ AYALA para una réplica.

El H.C. JOSE AVELINO MÁRQUEZ AYALA, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias presidente, para aquí hacerle una aclaración al Concejal Cely Pava; yo no dije que estaba maltratando a nadie cuando estaba hablando de la gente de la carrera 16, no es cierto.

Otra cosa, bueno yo respeto que usted es el representante del Alcalde y el que lo tiene que defender acá; yo solamente estoy hablando de la gente porque a mí no me eligió el Alcalde, sino la gente, yo hablo de lo que me pide la gente que diga, que sea su voz acá, yo no soy la voz del Alcalde, yo soy la voz de la gente que a mí me eligió y esto lo dijeron en una reunión en el Despacho Municipal, una reunión de los propietarios que están por fuera del paramento, no me lo estoy inventando, no estoy atacando a nadie, solo estoy dando a conocer hoy acá a todos lo que la gente me pide que diga, no lo que mi Alcalde me pide que diga, muchas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. HERNEL DAVID ORTEGA para una réplica.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente, apreciado Concejal José Alfredo, pues primero para señalarle que no es el presunto contratista; apreciado Concejal y me parece raro que siendo del partido de gobierno no esté al tanto de quien está ejecutando la obra, el señor Iván Ricardo Rodríguez Siachoque es el representante legal del consocio Puentes, que es el contratista de la obra. Y qué le dijera yo, en realidad yo no estoy poniendo en tela de juicio a ninguna persona, y el Alcalde y cualquier persona tiene la libertad de tener los amigos que quiera señor apreciado Concejal. Lo que yo veo es que ese es un acto de irrespeto a la institucionalidad apreciado Concejal, y yo no creo que si usted fuera el Alcalde que cumpliría un papel fabuloso, usted permitiera que cualquier persona viniera a sentarse a su despacho, porque es que, es decir, uno tiene que inspirar un respeto compañero José Alfredo y para mí es increíble que un contratista que le ha causado un daño tan grave a nuestro municipio con las demoras e incumplimientos que usted conoce apreciado Concejal y que usted ha señalado en este mismo recinto, tenga el nivel de confianza para decir ¡hay venga yo me siento en el escritorio del Alcalde! que se siente es lo de menos, pero que coja una foto, la suba a redes sociales y comente en la foto que está trabajando; discúlpeme Concejal, pero cualquier persona que respete al Alcalde no hace eso. Para que una persona haga eso tiene que tener un nivel de confianza bastante grande. Le repito, me parece un irrespeto a la institucionalidad de la Alcaldía Municipal y creo que ese es un hecho sin precedentes. Ningún Alcalde, yo creo que en la vida ha permitido que un contratista que además le ha incumplido al municipio, se esté sentando en el despacho, pero pues apreciado Concejal, le repito, tiene la libertad de ser amigo de quien sea tanto el Alcalde como los contratistas, pero esa posible cercanía puede...y no estoy afirmando nada apreciado Concejal, puede explicar por qué no se han hecho efectivas las garantías y las pólizas”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA para una réplica.

El H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Bueno, yo quiero referirme, mire Dr. Avelino, yo no lo estoy atacando a usted, usted hizo una exposición y bien lo dice, de lo que la gente le dijo; yo le estoy haciendo una aclaración de lo que he conocido del proceso, de las socializaciones y le estoy informando, ¡digámoslo así! de todo el proceso como va, y no ha habido poder humano... si mañana vuelve a haber una conciliación, la propuesta y la exigencia de esos propietarios sigue subiendo, porque dicen que tenemos el momento de oro para exigirle que el municipio nos pague el predio a como queramos, eso lleva a unos límites, eso lleva unos avalúos muy serios y ahí se calificó y se están modificando algunas pretensiones, pero eso tiene que tener un límite.

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 21 de 27</p>

El compañero Jorge Luis, recuerdo tanto que cuando se debatió el proyecto decía apliquemos la vía administrativa. Quisimos en nuestra buena fe hacer un acto de concertación para que no se diga que esta Administración atropella y maltrata a sus ciudadanos, pero no se ha dado, entonces menos mal que el Acuerdo, Concejal, quedó con esa facultad de proceder a hacer la expropiación por vía administrativa, para hacer esa aclaración, con todo respeto, yo también le recuerdo, yo también fui elegido y hablo por el Alcalde que si todos nos acordamos lo eligieron 28.510 ciudadanos también.

Referente a lo que dice el compañero David, mire es que a mí me parece... usted subió 2 fotos, o tengo 2 fotos aquí en la cual dice usted que el contratista manifiesta que está trabajando, referente a la foto que está trabajando es donde están visitando la obra. El comentario está ahí, bueno, es para decirle o para evaluar mejor a dónde queremos llegar. La foto accidental que se pudieron tomar en el despacho es un comentario que me parece desafortunado porque en cualquier momento, cualquier ciudadano si la Sala de Juntas estaba muy ocupada, se pudo sentar allá, entonces es valerse de la ocasión, y digo valerse de la ocasión en un momento con mala intención para decir: ¡mire aquí existe un contubernio!, cosa que no es cierta. Yo creo que estos antecedentes riñen y tachan ya con la objetividad de un control que debe ser exigencia con resultados, que es lo que esperamos que el Ingeniero nos demuestre y que ahora usted sea enfático y explique aquí a todos lo a Honorables Concejales de todas las observaciones con altura y con eficiencia, con contundencia, porque es que mire, yo si le quiero decir una cosa Ingeniero VÍCTOR, esa nobleza llevo el momento de dejarla a un ladito y demostrar con más bravura de que la Secretaría de Infraestructura tiene un buen Gerente que va a trabajar por Duitama, gracias. Presidente, finalmente quería, dado ya que vamos a cumplir las tres horas para proponer la sesión permanente, gracias presidente”.

El presidente somete a consideración la proposición de sesión permanente.

Aprobado por once (11) Honorables Concejales.

Se declara sesión permanente.

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES para una réplica.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo muy especial, yo quiero clarificar una cosa, nosotros hablamos del Colegio la Presentación, mas no que se está agrietando, ni nada, es lo que se inunda, que había mucha agua en ese sector, eso es lo que hablamos. No estamos aquí para mirar y mirar las cosas diferentes para que después se presente un inconveniente, eso era lo que quería ratificar”.

El presidente le concede el uso de la palabra al Ingeniero VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA, para que se sirva de una manera muy concreta aclarar los interrogantes que formularon los compañeros y el público en el debate.

“Muy buenos días al señor presidente nuevamente, voy a dar respuesta de acuerdo a las intervenciones de cada uno de los Concejales, el Honorable Concejal JULIO SALCEDO, lo referente... no está, el Dr. DAVID ORTEGA, lo referente al parcheo para las partes, digamos internas de los barrios, se está proyectando ya una segunda etapa, en esta primera le estábamos dando prioridad a las vías principales, priorizando flujo, movilidad, transitabilidad. Referente a los procesos que dentro del análisis que ese hace en la Oficina de Contratación, se analizan diferentes compromisos y anexos que se deben tener en cuenta dentro digamos de las exigencias, para poder cumplir a cabalidad en estos que son de los suministros, para garantizar calidad, para garantizar todo los requisitos que se tienen especialmente en los materiales donde hay que cumplir ahora unas normas ambientales...”

El presidente le concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO.

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, Ingeniero con todo respeto, es importante las respuestas, ¡claro!, pero ya también tenemos claro cuál es la necesidad general de la gente y le pedimos el favor que se pueda avanzar con estos temas. La pavimentación y el puente allí del Aroma, todo es importante, pero más que todo eso, ¿Para dónde voy yo Honorables Concejales? Por el horario que tenemos y para que el Proyecto de Acuerdo no se quede sin estudio, yo quiero hacer la proposición de que las respuestas nos las den por escrito, y podamos avanzar con el estudio del proyecto, Honorables Concejales”.

El presidente, somete a consideración que el señor secretario de infraestructura envíe por escrito las respuestas de los interrogantes formulados.

Aprobado por unanimidad.

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 22 de 27

6°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DEL 2017.

“POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERIA MUNICIPAL, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Presidente, observa que se designó al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, de esta manera le concede la palabra.

El H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente, nuevamente un saludo especial a todos los Honorables Concejales, a todas las personas que nos acompañan de la Administración Municipal en las gradas.

Mediante Resolución 060 del 16 de Mayo de 2017, fui designado ponente del Proyecto de Acuerdo 010 del 2017, “POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. De esta manera Honorables Concejales me voy a remitir a describirles los fundamentos constitucionales, legales y de conveniencia que tiene el Proyecto de Acuerdo, para que dentro de su entender le demos trámite de aprobación a este Proyecto.

Entonces en los fundamentos constitucionales el Alcalde, como les digo, pone a consideración de ustedes Honorables Concejales el presente Proyecto de Acuerdo, dentro del Artículo 313, numeral 6, de la Constitución Política de Colombia, asigna al Concejo Municipal la competencia para establecer las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo del Municipio.

Así mismo la Carta Política en su Artículo 315, Numeral 7, establece como función del Alcalde Municipal la de fijar los emolumentos, de pronto por cultura general, empleos para los que no saben, es el sueldo o remuneración de un cargo u empleo. Eso es un término del latín que de lo que se llama la ganancia del molinero. Para este fin, la Constitución Política también le asigna al Gobierno Nacional competencia para determinar el régimen salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales, en el régimen prestacional de los servidores públicos de las entidades territoriales y de esta manera pues también el Congreso de la República faculta única y exclusivamente a señalar los principios y parámetros generales que ha de tener en cuenta el Gobierno Nacional en la determinación de este régimen.

El Gobierno Nacional también igualmente le corresponde señalar estos límites dentro de unos salarios para los servidores, teniendo en cuenta los principios establecidos en la Rama Legislativa.

Los Concejos Municipales, Honorables Concejales, les corresponden determinar las escalas de remuneración en los cargos en sus dependencias, según la categoría de empleo de que se traten. Igualmente, la Constitución en reiteradas jurisprudencias, Honorables Concejales, ha dejado absoluta claridad sobre el principio constitucional del salario vital y móvil, en el sentido de precisar que en cada vigencia fiscal las autoridades competentes de fijar los salarios, deben tener en cuenta las condiciones económicas, relacionadas con el índice de precios al consumidor, el incremento del salario mínimo y la inflación esperada en la respectiva vigencia fiscal, variables determinadas por el Banco de la Republica. Igualmente Honorables Concejales, dentro de los fundamentos legales que tiene este Proyecto de Acuerdo es importante señalar que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 160 de Febrero de 2014, con el cual se reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, para los que no saben igualmente es la Organización Internacional del Trabajo y reúne pues a muchos gobiernos y empleadores y trabajadores de muchos países, promoviendo pues los derechos laborales y pues dándole unas garantías de trabajo decente a los diferentes empleados, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias de empleados públicos, el cual constituye el marco normativo para adelantar el proceso de negociación entre el municipio de Duitama y las organizaciones sindicales que agremian a nuestros servidores públicos. Hay un acta de esta reunión, Honorables Concejales, que reposa en radicación, ahí dentro del Proyecto de Acuerdo donde se establece de alguna manera los convenios a que llegaron estas unidades sindicales con el municipio de Duitama.

Igualmente el Artículo 14 de la anterior norma se establece la cláusula de competencia, con la cual se obliga a las entidades públicas y a sus agentes competentes a la implementación de dichos acuerdos, que en materia salarial y al tenor de lo contemplado en el Artículo 313 de la Constitución Política le corresponde al Concejo Municipal.

Dentro de los Fundamentos de Conveniencia, Honorables Concejales, tendiendo a la consideración que hay una inflación a 31 de Diciembre de 2016 certificada por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, fue del 5,75% el incremento del salario mínimo para el año 2017, se fijó por parte del Gobierno Nacional en el

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 23 de 27</p>

7% y la inflación esperada para el año 2017 se proyecta por parte del Banco de la Republica entre el 2 y el 4%. Éste Gobierno ponderando dichos factores macroeconómicos y en acuerdo con las organizaciones sindicales ha propuesto un incremento salarial del 9%, con el cual se quiere mantener el poder adquisitivo del salario de los empleados que prestan sus servicios al Municipio de Duitama, así como también a la Personería y Concejo Municipal.

Es importante igualmente anotar Honorables Concejales que el incremento propuesto es fruto de la negociación donde reposa un acta; igualmente Honorables Concejales, comentarles que cerca de 211 empleados de la Administración Municipal, 116 de la Secretaría de Educación, 24 empleados oficiales pues que vienen algunos recursos del Sistema General de Participación, otros de los recursos propios se van a ver beneficiados dentro de este Proyecto de Acuerdo. Aquí no están incluidos entes descentralizados, no aplica para la E.S.E Salud del Tundama, ni para CULTURAMA, ni para Deportes, ni para el Fondo de Vivienda, sino para empleados oficiales del municipio.

De esta manera pues Honorables Concejales vemos que el Proyecto de Acuerdo fue presentado por iniciativa del señor Alcalde del Municipio de Duitama, que con los argumentos presentados por la Administración Municipal que quedan consignados en los considerandos del Acuerdo queda claro que este Proyecto responde los preceptos constitucionales, que con esta iniciativa el señor Alcalde de la ciudad pretende como fundamental ajustar los salarios de los diferentes empleados que conforman la planta del personal a la Administración, realizada entre el municipio de Duitama y las organizaciones sindicales que aglutinan a los empleados del municipio, que para llegar a los compromisos e igualmente Honorables Concejales, pactados entre la Administración Municipal y las Organizaciones Sindicales, se revisaron variables como la inflación al 31 de Diciembre del 2016, como les dije certificado por el DANE y obviamente llegando a unos acuerdos, Entonces ya como conclusión de varios tipos, quiera dentro del Proyecto de Acuerdo como en el caso del tipo social que uno tiene que mirar Honorables Concejales y dentro de este análisis que se dio dentro del orden legal y de competencia, esta iniciativa pues de la Administración Municipal, es muy importante expresar que para lograr cumplir la política institucional con efectividad y celeridad es necesario que la planta de personal de la Administración Municipal sea motivada con el incremento salarial, correspondiente para la vigencia 2017, para la cual se realiza el ajuste al salario de acuerdo al IPC del 31 de Diciembre de 2016 y la inflación esperada para el 2017.

Finalmente Honorables Concejales vale la pena indicar que este Proyecto de Acuerdo soporta la conveniencia para el municipio, teniendo en cuenta que es el mecanismo administrativo para que los salarios de los trabajadores de la Administración Municipal de Duitama no pierdan poder adquisitivo real frente al IPC y se haga la actualización salarial correspondiente tal como está contenido en el articulado. Entonces por este fin Honorables Concejales, yo como ponente de este Proyecto de Acuerdo doy ponencia positiva e invito a los Honorables Concejales de la plenaria que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Acuerdo, entendiendo que es un beneficio para todos los empleados, que motiva a los empleados, que motiva a todas sus familias y que obviamente tiene unos fundamentos constitucionales, legales y de conveniencia que amparan la ponencia de este Proyecto de Acuerdo; entonces doy ponencia positiva al presente Proyecto de Acuerdo señor presidente, muchísimas gracias".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ.

El H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Presidente muchas gracias, manifestar que...por más bien, ser juicioso en el tema y ya ustedes tienen el conocimiento de que mi madre trabaja con la Administración, más exactamente aquí en el Concejo, me declaro impedido para estar en este debate, muchas gracias".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO.

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Gracias señor presidente, muy buenos días al Dr. Carlos, funcionarios de la Administración y Honorables Concejales, de nuevo un saludo cordial y respetuoso.

Yo hago parte de la Comisión de Presupuesto que fue una de las que hizo el estudio del Proyecto de Acuerdo que está haciendo el señor ponente, el Concejal ALFREDO HORACIO. Abonado a lo que él manifestó hay que aclarar que por parte del Gobierno Nacional por Decreto que aún no está firmado, pero según los motivos del Proyecto, el incremento por parte del Gobierno Nacional es del 7%, pero que a su vez aquí el señor Alcalde junto con los sindicatos o el sindicato, pues llegó a un acuerdo del 9% del incremento. Para no ir tan largo en el tema, en lo que tiene que apuntarle el Decreto, pues dice la ley también pues que no tiene que superar los máximos establecidos en el mismo, pero como no hay Decreto me imagino que por las condiciones que está atravesando el país en este momento en su orden social, pues en la Comisión se siguió hablando de los límites máximos del Decreto del año anterior del 2016, que observándolo pues en ninguna forma alcanzaría a sobre pasar estos límites. Valga la aclaración, aprovechando el momento pues que de una u otra forma hablando para el municipio de Duitama, pues este incremento poco importante en su porcentaje y a su vez, pues corto, teniendo en cuenta los Decretos del Gobierno Nacional, pero pues de

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 24 de 27</p>

a pocos, creo que se han hecho por años incrementos importantes, teniendo esa circunstancias de orden legal del año anterior que no sobrepasa los límites máximos que están fijadas las escalas salariales, que para el salario del señor Alcalde su incremento pues como ya lo mencioné, no sé los límites máximos, me imagino que él sí tendrá que esperar hasta que se firme el respectivo Decreto para sus incrementos.

Hoy día, pues aparte de estos incrementos, pues me imagino que pues también está en juego claro que eso no hace parte del debate del estudio del Proyecto, los retroactivos, pero pues que quede claro que me imagino que serán cancelados también teniendo en cuenta el respectivo porcentaje a aprobar. Entonces pues es un Proyecto claro de constitucional y legal y por supuesto demasiado conveniente para su aprobación en el día de hoy, por lo tanto lo que respecta a mí yo coadyuvo la ponencia hecha por el Concejal ALFREDO HORACIO CORREA”.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias presidente, el saludo muy cordial nuevamente a usted al Dr. Carlos Gómez, a nuestra secretaria Mireyita, a los presidentes de las Juntas de los Sindicatos que hoy nos acompañan, a Fernando Riaño, al Dr. Sáenz y demás miembros del sindicato, bienvenidos a este estrado en el que participamos y todos contribuimos en la solución y en apoyar las inquietudes.

Yo hago parte de la Comisión Conjunta que era Presupuesto y Gobierno, en la que efectivamente Dr. Milton y compañeros de la Comisión hicimos un análisis minucioso, respecto esta obligación que le compete en el territorio al municipio de Duitama y obviamente pues son los incrementos que se deben dar a comienzo del año. Se hizo un debate en compañía del Dr. Carlos Gómez, se hizo un análisis del histórico de como el incremento del 9%, sin contar con el Decreto del Gobierno Nacional, no veo que tenga absolutamente ningún inconveniente, ni es... Para darle cumplimiento a esta obligación que ha estado en este momento... se les ha estado debiendo, inclusive debo manifestar que este incremento no solamente afecta los topes establecidos por el Gobierno Nacional en sus emolumentos, sí debería ser... para mí, en justificación mía un incremento más elevado, pero ese fue el acuerdo al que llegaron las partes, tanto la Organización Sindical como en la Administración Municipal. En ese orden de ideas Honorable Concejal ponente, con toda vehemencia y con toda justicia social, coadyuvo la ponencia positiva hecha por el Honorable Concejal HORACIO CORREA, gracias señor presidente”.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, de verdad que digo como dijo el compañero Montañez, por ser juiciosito y mirar las cosas bien para... me siento impedido porque tengo interés acá, que es mi hermana que trabaja acá también en la Administración”.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. CARLOS FABIÁN ROJAS ALVARADO.

El H.C. CARLOS FABIÁN ROJAS ALVARADO, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias presidente, saludo cordial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, funcionarios de la Administración de Duitama del Edificio Administrativo.

Señor presidente, señor ponente, para darle ese voto de respaldo al Proyecto el cual está sustentado, un Proyecto que es de vital importancia para que los funcionarios hagan una vez más y mejor su trabajo, que sea un incentivo como lo ha explicado usted en su Proyecto, para que todos los funcionarios tengan el compromiso y no lo que a veces se dicen en los pasillos o por la comunidad, que a veces atienden al público con mala cara, que a veces no están dentro de sus oficinas, que a veces se encuentran en sitios diferentes a los de trabajo, y aquí es donde esta pues el compromiso, tanto por los funcionarios que son ustedes y nosotros que también hacemos parte de un equipo de trabajo. Es un Proyecto, legal, constitucional, conveniente, de esta manera señor presidente coadyuvo el Proyecto expuesto por el compañero Concejal de nuestra bancada Cambio Radical. Siempre estamos atentos para poder coadyuvar y poder compartir y de esta manera poder dar nuestro granito de arena y apoyo para que sea una Administración dinámica, gracias señor presidente”.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN.

El H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo muy especial para usted, para el Dr. Carlos, Secretario General de la Alcaldía, Presidentes de las Organizaciones Sindicales, Dr. Orlando Sáenz, a nuestro amigo Fernando Riaño, demás integrantes de los sindicatos del municipio, compañeros Concejales.

<p>ACTA No. 041</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 25 de 27

Escuchando la ponencia que hace nuestro amigo HORACIO CORREA, con respecto a este importante Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se establece, se aprueban los... el salario a cancelar de diferentes funcionarios de la Administración Central, de verdad que es importante resaltar el trabajo pues que han adelantado tanto por parte del Gobierno Municipal y las Organizaciones Sindicales para llegar a un acuerdo en pactar los sueldos de cada uno de los trabajadores. Sabemos que este Proyecto de Acuerdo es legal, es constitucional, y es una de las funciones propias del Concejo Municipal como lo es fijar los salarios de los funcionarios de la Administración Municipal, por lo tanto y sin extenderme más, quiero brindar el apoyo total a este Proyecto de Acuerdo, coadyuvar la ponencia hecha por el Honorable Concejal HORACIO CORREA, muchísimas gracias señor presidente”.

El presidente, otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA.

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, un saludo muy especial a nuestro Secretario General de la Administración Dr. Carlos Gómez, y a todos los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan en este recinto. Yo les hago una cordial invitación, quisiera verlos en los diferentes debates y controles, no solamente ésta que atañe y tienen algún interés, sino en los que también de acá en adelante el Concejo está presto a debatir en pro de una Administración, porque ustedes son el ejemplo de la eficiencia y de los resultados a demostrar de esta Administración.

Señor presidente, desde luego acompañar y coadyuvar la ponencia rendida por nuestro compañero y Honorable Concejal ALFREDO HORACIO CORREA, y referente a lo manifestado por nuestro compañero el Concejal Milton queda claro y pues realmente nosotros de acuerdo a la categoría en la que está actualmente Duitama, categoría tercera y nosotros tenemos un tope máximo para los gastos de funcionamiento, y queda claro en los informes que hemos tenido acá de la Administración que estamos muy por debajo de ese tope. Si hoy la situación presupuestal del municipio no fuera tan precaria, que necesitamos recursos de toda índole para satisfacer las diferentes necesidades, créanme que hoy sería el primero en proponerles un incremento más alto, más beneficioso para ustedes, porque ustedes lo merecen, pero así mismo exigir de ustedes el mayor compromiso con esta Administración; yo no sé señor presidente, pues en aras de más ilustración aunque ya digo, el... no hay ningún problema porque si bien es cierto el señor presidente no ha firmado el Decreto Nacional, este Decreto tiende a implementar los salarios de los funcionarios del orden nacional, Gobernadores, Alcaldes y demás, nosotros en nuestra autonomía y soberanía territorial somos los Concejos propiamente facultados para determinar los emolumentos de sus empleados de la Administración Central, entonces considero señor presidente en aras de que usted invitó hoy al Secretario General que en una forma sucinta y rápida haga aclaración y creo que esta la suficiente ilustración para darle ya la votación a este Proyecto, muchas gracias”.

El presidente, le concede el uso de la palabra al señor Secretario General Dr. CARLOS GÓMEZ.

El Dr. CARLOS GÓMEZ, Secretario General, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Muy buenos días señor presidente, Honorables Concejales, señora secretaria y compañeros de la Administración Municipal, señores presidentes de los sindicatos.

Pues señor presidente y Honorables Concejales, esta es una iniciativa que en estas lides de las tareas del Concejo Municipal, pues es recurrente cada vigencia fiscal, y pues a solicitud también de los sindicatos en la negociación que se hizo con ellos, acordamos que esta iniciativa la íbamos a traer en las sesiones ordinarias del mes de Mayo a efectos de que se pudiera dar cumplimiento a lo allí pactado, y además por una razón también, es que las próximas sesiones ordinarias son para el mes de Agosto, entonces era por avanzar en ese tema, pues porque también todos los funcionarios tienen derecho a su incremento salarial y ya estamos en el quinto mes, es una situación eminentemente razonable de poder presentar la iniciativa, además de todos los fundamentos legales que se han dicho acá por parte de la ponencia, y que también los sustentamos en la Comisión de Presupuesto. Digamos que una de las cosas que se hablaba en la Comisión de Presupuesto era el tema del Decreto del orden nacional, entonces me voy a referir a ese tema señor presidente porque es el tema que digamos que es el tema que puede en un momento determinado aclarar esta situación.

Entonces partimos del presupuesto legal de que el Decreto como tal no es necesario en el estudio del Proyecto de Acuerdo, no lo es como requisito para el estudio del proyecto que nos ocupa, lo que si hay que tener en cuenta Honorables Concejales es una obligación que impone la norma para la aprobación de este tipo de proyectos, y es el que viene en el artículo 9, porque este es un Decreto recurrente, que no cambia sino solamente en su parte numérica cuando se aplican los incrementos que el Gobierno Nacional haya autorizado, y es el artículo que dice que ningún empleado público de las entidades territoriales podrá percibir una asignación básica mensual superior a los límites máximos establecidos en el artículo 7 del presente Decreto, el artículo 7 del presente Decreto habla de que el límite máximo de la asignación básica mensual del nivel directivo es de \$11.724.035.00 y el que se está proponiendo en la escala salarial es de \$5.087.000.00 y así sucesivamente hasta el nivel asistencial que el límite máximo que esta hoy vigente porque este Decreto es el que está vigente con fundamento en él.

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 26 de 27

El Gobierno Nacional está haciendo los pagos de las nóminas de la vigencia fiscal 2017, y el nivel asistencial señala que el límite máximo será de \$2.402.817.00, el nivel asistencial máximo que nosotros hoy estamos proponiendo en la escala es de \$1.911.701.00, si a esa escala del orden nacional que está vigente en el Decreto 225 de 2006, le aplicamos algunos incrementos, puede ser el IPC, que sería el Mínimo, que es del 575, o el 7% que incrementó el Gobierno Nacional para el salario mínimo que es el punto base de negociación con las Organizaciones Sindicales del orden nacional. Normalmente el Gobierno sube un punto por productividad, estaríamos en el 8%, eso va a oscilar entre el 8% y máximo el 8.5%, si a esos límites máximos les aplicamos ese incremento de 8.5% que es un ejercicio razonable la escala que nosotros estamos proponiendo jamás va a alcanzar esos niveles.

Entonces ahí Honorables Concejales es donde nosotros estamos defendiendo esta iniciativa, por cuanto de la inferencia razonable que se hace de ese Decreto y del acuerdo que nosotros estamos presentando, pues se infiere sin temor a equívocos, que esas escalas salariales no se van a desbordar, por el contrario, lo que decían los señores de los sindicatos en la mesa de negociación, el ideal es que el municipio tienda hacia estos límites máximos porque así lo dice la ley 4 del 92 que es la ley marco en materia salarial en Colombia, que las entidades territoriales deben buscar que sus escalas salariales lleguen a esos niveles máximos que establece el Gobierno Nacional, pero pues ustedes ahí ven las grandes distancias, entonces eso es lo que yo tengo que decirles.

Igualmente es un Proyecto de Acuerdo que también cumple los límites de la LEY 617 como quiera que eso quedó aprobado en el presupuesto que hoy está en ejecución en materia de gastos de funcionamiento que no nos impide tampoco tener esa aseveración y los anexos a así lo dicen, la certificación de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad que certifica que dentro del presupuesto de la vigencia fiscal de 2017 está las partidas presupuestales para hacer los incrementos que en esta iniciativa se proponen, y una inquietud que decía el Concejal Milton es sobre los retroactivos, efectivamente el último artículo del acuerdo establece que esto produce efectos fiscales a partir del 1 de Enero, es decir, que con la aprobación de este acuerdo pues ya la Oficina de Talento Humano hará los ajustes respectivos para pagar las mesadas, ajustar las mesadas de los 4 primeros meses que son los que se pagaron con fundamento en el salario que viene de la vigencia 2016. Eso es lo que hay que decir señor presidente, sin embargo, estamos prestos a las observaciones y las aclaraciones que requieran los demás Honorables Concejales, gracias”.

El presidente otorga el uso de la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Gracias presidente, ya con la aclaración que el Doctor Carlos Gómez acaba de hacer aquí ante los compañeros, porque yo también pertenezco a la Comisión y estaba muy claro el tema, pues ya se pidió suficiente ilustración, creo que vamos a votar, obvio que apoyo este Proyecto de Acuerdo tan importante, por nuestros compañeros que requieren de ese poco aumento salarial presidente, gracias”.

El presidente somete a votación el Proyecto de Acuerdo, esto conforme a la solicitud de suficiente ilustración hecha por el H.C JOSE ALFREDO CELY PAVA

Aprobada por 12 Honorables Concejales.

El presidente somete a votación la ponencia positiva.

Aprobada por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al articulado en bloque.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente somete a discusión los considerandos y mote del proyecto leídos.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HERNEL DAVID ORTEGA.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“No Señor presidente, es para hacer una recomendación a la Administración Municipal y es que ojalá hagan los trámites necesarios para que el retroactivo le pueda llegar a nuestros funcionarios públicos; ojalá este mes, porque tengo entendido... es necesario que ojalá se les agilice el trámite. Por lo demás decir que es un Proyecto necesario, importantísimo, sobre todo porque es estimular el talento humano de nuestra Administración y seguramente esa inversión la vamos a ver reflejada en el buen desempeño de la Administración, muchas gracias señor presidente”.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA.

El H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, manifiesta textualmente lo siguiente:

ACTA No. 041	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 27 de 27

"Gracias presidente, muy buenas tardes para todos, me agrada su intervención Concejal David ya que este Proyecto se estudió En Comisión Conjunta entre Gobierno y Presupuesto y los Concejales que dicen estar en oposición no estuvieron en la Comisión. Este Proyecto pasó por nosotros los que estamos de parte del Gobierno y fuimos los únicos que estuvimos en Comisión, entonces me agrada que ahora si este diciendo que está de acuerdo con el Proyecto, muchas gracias presidente".

El presidente otorga el uso de la palabra a la H.C. HERNEL DAVID ORTEGA para una réplica.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Mire apreciado Concejal, lastimosamente yo también tengo un trabajo, yo también estuve ahí sentado y usted estaba cuando yo me senté y espere más de 5 minutos que se iniciara la sesión y tenía un compromiso laboral, que sea haya demorado la coalición y el presidente para iniciar la sesión en Comisión no es mi problema Concejal, pero en ningún momento me opuse al Proyecto, ahí estuve, y estoy apoyando el Proyecto. Sean puntuales y dejen de tocar esos temas que ya se aprobó el Proyecto, ya deje eso así, o sea coja seriedad un poquito Concejal, muchas gracias".

Aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta a la plenaria si aprueban articulado, considerandos y mote del proyecto.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta a la plenaria si es su decisión que el Proyecto de Acuerdo estudiado pase a sanción por parte del Alcalde Municipal.

Aprobado por unanimidad.

7° CORRESPONDENCIA

La señorita secretaria comunica que no hay correspondencia radicada por Secretaría.

8° PROPOSICIONES Y VARIOS

Por secretaria se informa que no hay Proposiciones radicadas.

El presidente abre el tema de proposiciones.

Se cierra el tema de proposiciones.

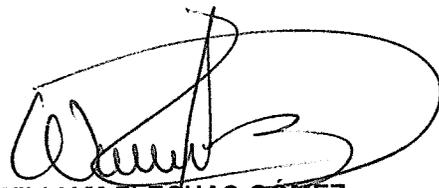
El presidente abre el tema de Varios.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Señor presidente gracias, es que si bien es cierto a las 7:30 a.m., todos los días están programadas las sesiones, le solicito encarecidamente mañana puntualidad por circunstancias pues de orden, gracias presidente".

Sin más temas por tratar se levanta la sesión, siendo las doce y cinco minutos del medio día (12:05 m.). Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


WILLIAM FLECHAS GÓMEZ
 Presidente


JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA
 Primer Vicepresidente


JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
 Segundo Vicepresidente


LUZ MIREYA PUERTO LARA
 Secretaria General

ACTA No. 041 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	FECHA: 23 DE MAYO DE 2017 REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA
---	--